

ANEXO TÉCNICO

CONVOCATORIA PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA DOCENTES DEL CICLO 2 DE EDUCACIÓN INICIAL, ORIENTADO A MEJORAR EL ACCESO Y LA PERMANENCIA EDUCATIVA DE NIÑAS Y NIÑOS EN TERRITORIOS RURALES Y DISPERSOS. EL ACOMPAÑAMIENTO DEBERÁ APORTAR A LA ADAPTACIÓN ESTRATEGIAS EDUCATIVAS DE ACUERDO CON LAS PARTICULARIDADES CULTURALES Y GEOGRÁFICAS, PROMOVER PRÁCTICAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL QUE INTEGREN LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y FORTALECER TÉCNICAMENTE A LOS EQUIPOS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS EN EDUCACIÓN.

I. Introducción	2
II. Contexto Normativo	2
III. Objeto.....	4
1. COMPONENTES TÉCNICOS.....	5
1.1 Componente de Atención educativa	5
1.1.1 Implementación y ajuste al esquema de atención educativa	5
1.1.2 Soberanía Alimentaria	6
1.1.3 Bolsa monto agotable para apoyar estrategias de acceso pertinentes como desplazamientos y viáticos cuando se requiera	8
1.1.4 Definición, construcción y/o compra y distribución de recursos educativos:	9
1.2 Componente de Desarrollo de capacidades.....	11
1.3 Componente de Gestión institucional y territorial para la atención educativa	15
1.3.1 Gestión institucional	16
1.3.2 Gestión territorial	17
1.4 Componente de Gestión de Conocimiento	18
2. TERRITORIOS PRIORIZADOS Y POBLACIÓN PARTICIPANTE	19
3. INSTANCIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	22
4. EQUIPO HUMANO MÍNIMO REQUERIDO	23
Equipo humano: actividades a realizar para cada rol (aplica para todos los grupos)	37
5. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS.....	39

6. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	44
ANEXO 1. COMPONENTE DE ATENCIÓN EDUCATIVA.....	45
Atención educativa en educación inicial	45
a. Esquemas para la atención educativa	45
b. Ambientes, recursos y dotaciones adaptados al contexto	53
c. Herramientas y materiales para la atención educativa en educación inicial	55
ANEXO 2. COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES.....	61
1.1. Desarrollo de capacidades: formación y acompañamiento situado	61
ANEXO 3. COMPONENTE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL	72
1.2. Gestión institucional y territorial para la atención integral.....	72

Introducción

En el marco de las estrategias de acceso, bienestar y permanencia a las trayectorias educativas completas desde la educación preescolar, básica y media hasta la educación superior, el Gobierno Nacional destinó recursos con el fin de financiar el componente “Implementación de estrategias pedagógicas flexibles”, para lo cual constituyó con el ICETEX el “Fondo en administración para promover el acceso de la población vulnerable, rural y víctima del conflicto armado a trayectorias educativas completas, mediante implementación de estrategias pedagógicas flexibles en el territorio nacional por instituciones de educación superior de alta calidad en asocio con entidades territoriales certificadas en educación”.

El Fondo es una apuesta del Ministerio de Educación Nacional para financiar, entre otros componentes, la implementación de “Modelos Educativos Flexibles”, dirigidos a niñas, niños y adolescentes, mediante la dotación de canasta educativa, la capacitación a docentes y el seguimiento al proceso.

La presente convocatoria se encuentra dirigida a Instituciones de Educación Superior con programas que cuenten con acreditación de alta calidad, para que presenten sus propuestas conducentes a desarrollar los siguientes componentes que, en su conjunto, favorecen la implementación de esquemas flexibles de atención educativa que involucren a los agentes comunitarios y las familias para que impulsen y den continuidad a los procesos educativos de niñas y niños cuando el docente no se encuentra de manera presencial, dadas las características del esquema de atención que implementa o con docentes nuevos del ciclo 2 de educación inicial en zonas rurales.

I. Contexto Normativo

La Política de Estado ley 1804 de 2016 y en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” 2022-2026, sitúan a la primera infancia en un lugar protagónico en la agenda actual, en tanto establecen como prioridad el interés superior de las niñas y los niños, y el

cumplimiento de procesos educativos enmarcados en la integralidad, siendo su educación un derecho impostergable. De este modo, reconocer a la primera infancia es reconocer la trayectoria social, cultural e histórica en su proceso de desarrollo; sin duda, lo que sucede en esta etapa está en armonía con las posibilidades que brinda el contexto, teniendo en cuenta que las experiencias, relaciones e interacciones van siendo determinantes en el desarrollo de cada niña o niño. Así, la primera infancia pensada desde los territorios y de la mano con las comunidades marca unos derroteros que la hacen singular y pertinente al contexto de las niñas y los niños que habitan tanto en lo urbano como en lo rural y rural disperso.

En este sentido, el Ministerio de Educación Nacional ha adelantado varios procesos con diferentes actores e instituciones de educación superior, tales como la Universidad de Caldas quien realizó un análisis curricular sobre Escuela Nueva y planteó una propuesta de gestión educativa para la ruralidad. En esta misma línea se trabajó con la Alianza Educación Rural para Antioquia – ERA (Fundación Secretos para Contar) con quienes se apoyó un proceso de fortalecimiento de la práctica docente en torno a la propuesta de Escuela Nueva. Con la Secretaría de Educación de Bogotá se consolidaron recomendaciones en torno a la educación inicial en zonas rurales, ejercicio complementario al trabajo realizado con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia a través del cual se obtuvo una propuesta pedagógica y didáctica de educación inicial para ruralidad dispersa.

De igual forma, a través de la Universidad de La Salle se hizo un abordaje de lineamientos de Política de Educación en la Ruralidad y finalmente con la Universidad de Sucre se abordaron estrategias en educación media para la permanencia asociadas a procesos productivos.

Posteriormente, durante el año 2020, en desarrollo del contrato CO1.PCCNTR.1839115 entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad de Caldas, cuyo objeto se definió como “Consultoría para la construcción de lineamientos curriculares y pedagógicos; y estrategias educativas para preescolar, básica y media, así como actualización y rediseño de materiales curriculares y pedagógicos para las estrategias educativas rurales”, se avanzó en la construcción de los documentos base para la elaboración de los lineamientos curriculares y pedagógicos, y estrategias educativas para la educación preescolar, básica y media, así como en la actualización y rediseño de materiales y recursos esenciales para la educación rural. En este se construyeron un conjunto de recursos para para la organización curricular y pedagógica en la educación inicial dirigidos a maestras y maestros, a saber: cinco módulos conceptuales, una bitácora de documentación de la práctica pedagógica y otros recursos educativos para el enriquecimiento de las interacciones con las niñas y los niños que incluyen una serie de ocho cuentos para primera infancia.

Por los ejercicios desarrollados en el año 2019 y 2020 mencionados anteriormente, surge la necesidad de implementar una atención educativa de manera itinerante en la ruralidad y ruralidad dispersa dirigida principalmente a niñas y niños de 4 a 6 años, quienes, por las características de sus territorios, especialmente las distancias, no logran acudir a un Establecimiento Educativo de manera presencial. Es así como en el 2021 se inició la implementación del Modelo de Educación

Inicial para la Ruralidad, actualmente (2023) denominado Estrategia de Educación Inicial Rural y primeros grados de la básica primaria en el marco del contrato de consultoría CO1.PCCNTR. 5003225, desarrollando acciones para garantizar la atención educativa a niñas y niños en educación inicial y primeros grados de la básica primaria, para el fortalecimiento de capacidades de maestras y maestros que permita incidir en las prácticas pedagógicas, para promover la gestión de conocimiento y documentación, procesos que han permitido recoger elementos para adecuar, ajustar o potenciar la atención educativa de las niñas y niños en la ruralidad y ruralidad dispersa.

Por lo expuesto anteriormente, es necesaria la implementación de estrategias educativas flexibles, pertinentes y oportunas dirigidas a las niñas y niños en el segundo ciclo de la educación inicial (preescolar) y armonizadas con los primeros grados de básica primaria que habitan zonas urbanas, rurales y rurales dispersas, que contemplen el acompañamiento para la implementación de acciones, para la ampliación de cobertura, procesos de fortalecimiento de capacidades a docentes y directivos docentes, acompañamiento técnico a las Secretarías de Educación Certificadas y acompañamiento y movilización comunitaria con comunidades y pueblos con pertenencia étnica, comunidades campesinas y organizaciones de base. Este acompañamiento tanto a las Secretarías de Educación Certificadas, docentes, directivos docentes, establecimientos educativos y comunidades permitirá contar con herramientas para asegurar la implementación, continuidad y ampliación en la atención educativa que se brinda a través de la adecuación de la prestación del servicio educativo a las condiciones del territorio, las familias y comunidades, y las niñas y los niños.

II. Objeto

CONVOCATORIA PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA DOCENTES DEL CICLO 2 DE EDUCACIÓN INICIAL, ORIENTADO A MEJORAR EL ACCESO Y LA PERMANENCIA EDUCATIVA DE NIÑAS Y NIÑOS EN TERRITORIOS RURALES Y DISPERSOS. EL ACOMPAÑAMIENTO DEBERÁ APORTAR A LA ADAPTACIÓN ESTRATEGIAS EDUCATIVAS DE ACUERDO CON LAS PARTICULARIDADES CULTURALES Y GEOGRÁFICAS, PROMOVER PRÁCTICAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL QUE INTEGREN LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y FORTALECER TÉCNICAMENTE A LOS EQUIPOS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS EN EDUCACIÓN.

Objetivos

- Promover la implementación de esquemas flexibles para brindar atención educativa pertinente vinculando las familias y comunidades, de acuerdo con las características poblacionales y territoriales de las niñas y los niños en la educación inicial.
- Fortalecer las capacidades de docentes, directivos docentes y equipos técnicos de las Secretarías de Educación para consolidar e implementar propuestas pedagógicas y curriculares que respondan a las dinámicas y características poblacionales y territoriales de

las niñas, niños, sus familias y comunidades teniendo como elemento central los Referentes Técnicos para la Educación Inicial en el marco de la atención integral.

- Fortalecer las capacidades y promover la participación de las familias y comunidades para favorecer el desarrollo integral y el aprendizaje de las niñas y los niños atendidos para contribuir y acompañar sus trayectorias educativas, vinculando a los garantes de sus derechos desde la construcción de relaciones colaborativas y solidarias.
- Fortalecer espacios de experiencias pedagógicas con las familias y comunidades reconociendo el contexto, cultura, prácticas y creencias y teniendo en cuenta la producción y uso de materiales propios del territorio que permitan potenciar el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.
- Consolidar recursos y documentos que permitan difundir y dar sostenibilidad a los avances y resultados obtenidos con la atención educativa de las niñas y los niños en educación inicial.

1. COMPONENTES TÉCNICOS

A continuación, se presentan los cuatro (4) componentes técnicos que desarrollará la universidad seleccionada, para el grupo territorial correspondiente.

1. Atención Educativa
2. Desarrollo de capacidades: formación y acompañamiento situado
3. Gestión institucional y territorial para la atención integral
4. Gestión de conocimiento

En la primera parte del documento se encuentra una descripción general y los productos asociados. Y en la segunda parte, se encuentra la descripción de cada uno de los componentes.

1.1 Componente de Atención educativa

1.1.1 Implementación y ajuste al esquema de atención educativa

La atención educativa para la educación inicial en territorios rurales constituye una propuesta alternativa que promueve el desarrollo de procesos pedagógicos, metodológicos y operativos para garantizar el acceso y la permanencia de las niñas y los niños que viven en la ruralidad y la ruralidad dispersa privilegiando la atención educativa itinerante, con el fin de aportar al cierre de brechas y promover su participación permanente en la educación inicial, específicamente en el ciclo 2¹, reconociendo y comprendiendo las condiciones territoriales, las particularidades culturales o situaciones de emergencia.

¹ Art. 2.3.3.2.2.1.2. del Decreto 1075 de 2015, subrogado por el Decreto 1411 de 2022: "(...) **Ciclos.** La educación inicial en el marco de la atención integral se organiza en dos (2) ciclos atendiendo a los ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje de las niñas y los niños, así, (i) el primero abarca desde el nacimiento hasta antes de cumplir los tres (3) años, y (ii) **el segundo ciclo comprende desde los tres (3) años hasta antes de cumplir los seis (6) años.** (...)"

En la atención educativa se promueven experiencias pedagógicas ya sea en itinerancia o en el aula centradas en la promoción del desarrollo y aprendizaje de niñas y niños a través del juego, las expresiones artísticas, la literatura y la exploración del medio lideradas por una maestra o maestro que hace parte de la planta docente de la Entidad Territorial; para el caso de la atención en itinerancia la docente se desplaza a las viviendas de las familias de las niñas y los niños participantes o a los espacios comunitarios², es importante que se tenga en cuenta, que aunque se privilegia la estrategia de itinerancia, es posible que en los territorios rurales se encuentren docentes de aula desarrollando experiencias de educación inicial. En el anexo llamado componente de atención educativa: se describe las orientaciones para la atención educativa en itinerancia, se presentan con detalle los propósitos y el esquema operativo para desarrollar la atención educativa: momentos metodológicos, escenarios para su desarrollo y las dotaciones y recursos pedagógicos necesarios. Lo cual puede ser complementado con estrategias de acompañamiento a maestras de aula en donde aplique.

Como resultado de la implementación de la atención educativa, se pretende identificar las necesidades de ajuste y oportunidades de mejora en el esquema por medio del cual se atienden las niñas y los niños del ciclo 2 de educación inicial, tanto en el aspecto operativo como en el pedagógico. De igual manera, se solicita que, a través de los profesionales de acompañamiento, se apoye a los docentes para que realicen los ajustes necesarios, con el propósito de hacer pertinente la atención educativa a las niñas y los niños de acuerdo con las características de su cultura y territorio.

La universidad que acompañe el grupo deberá apoyar la identificación de niñas y niños en el territorio de acuerdo con los criterios definidos para su focalización, en coordinación con los rectores y docentes de cada establecimiento educativo y la Secretaría de Educación Certificada. Si se identifica mayor población que requiera la atención educativa a través de la estrategia, es fundamental generar el reporte e informar a la Secretaría de Educación y al Ministerio de Educación Nacional de manera oportuna para definir, en la mesa técnica territorial, las acciones que permitan el acceso y permanencia de niñas y niños al sistema educativo.

Productos:

- Documento con la descripción de la atención educativa con las características poblaciones y territoriales, organizada por departamento.
- Banco de recursos audiovisuales del proceso de atención educativa a niñas y niños de educación inicial con los consentimientos informados en el formato entregado por el Ministerio de Educación Nacional y organizadas de acuerdo con los criterios a los que se llegue en las mesas técnicas con el MEN.
- Base de datos de las niñas y los niños atendidos.

1.1.2 Soberanía Alimentaria

En el marco de las estrategias de atención educativa, la universidad seleccionada para cada grupo

² **Espacios comunitarios:** estos responden a aquellos espacios que son parte de la comunidad y cuenta con distintos usos a favor de la población, en algunos casos los denominan la caseta comunitaria, puntos de encuentros, podría ser también espacios propios según la cultura o cosmovisión como tulpas, malokas, casas de encuentro, entre otros.

debe identificar y acompañar al menos dos experiencias por entidad territorial, en la cual se reconozcan e impulsen prácticas de soberanía alimentaria (por ejemplo: prácticas alimentarias propias, rescate de gastronomía tradicional o memoria alimentaria, prácticas de producción de alimentos para autoconsumo o sistemas de intercambio entre las familias y comunidades, prácticas de cuidado de la tierra y del agua, entre otras) integrándola con la promoción de hábitos saludables que incluyan prácticas alimentarias pertinentes y saludables desde los saberes, conocimientos, prácticas y culturas propias de las comunidades, incorporándolas a la propuesta pedagógica y escolar. Las experiencias identificadas deben incluir y promover la participación de las niñas y los niños, familias y comunidades.

Esta acción, parte del reconocimiento de las diversas formas y prácticas alimentarias de las familias y comunidades y los territorios que habitan, de sus características geográficas, la producción de alimentos, las diferencias en el acceso por parte de las familias, las tradiciones alimentarias y gastronómicas, la diversidad de oferta de alimentos, las decisiones de consumo y las prácticas diferenciales asociadas a la alimentación de las niñas y los niños, lo anterior permite comprender la alimentación como un acto social, cultural, pedagógico y político, desde el cual se generan relaciones, se tejen vínculos afectivos, se construyen y apropian hábitos y prácticas de vida, se contribuye a la pervivencia de las culturas y la recuperación de las memorias alimentarias, se da la oportunidad de concebir los alimentos y la alimentación más allá de su función nutricional y para la educación inicial le da lugar como reivindicación de la construcción de la identidad y aporte a la soberanía alimentaria desde la primera infancia.

Es importante resaltar que esta apuesta por acompañar experiencias que promuevan la soberanía alimentaria se sustenta en la relación existente entre la educación inicial y la alimentación como derechos, particularmente el derecho humano a la alimentación que se vive de manera natural en la cotidianidad de las niñas, los niños, sus familias y comunidades, en sus contextos y territorios y tiene un papel fundamental en su desarrollo integral, su calidad de vida y su supervivencia. Esto fortalecido desde la incorporación de la promoción de hábitos alimentarios y prácticas de vida saludable desde las experiencias a desarrollar en la atención educativa con las niñas, niños, familias y comunidades a partir de las prácticas y acciones que propenda por su protección y cuidado.

Por lo anterior este desarrollo permea no solamente la gestión pedagógica, sino también la gestión institucional en general, particularmente en la gestión con la comunidad donde toma mayor fuerza el fortalecimiento de la soberanía alimentaria. Así mismo, es importante reconocer si desde la implementación del Programa de Alimentación Escolar se desarrollan acciones o estrategias relacionadas o que puedan aportar al fortalecimiento de la soberanía alimentaria, de manera que se identifiquen puntos de conexión que puedan fortalecer la experiencia y a su vez el fortalecimiento de la oferta de alimentación escolar con miras a generar recomendaciones que puedan fortalecer a las Entidades Territoriales Certificadas en la implementación del Programa de Alimentación Escolar.

La universidad deberá identificar, acompañar y movilizar las experiencias relacionadas con la soberanía alimentaria en el marco del proceso de desarrollo de capacidades, en los momentos pedagógicos con familias y comunidades, en espacios intersectoriales que puedan movilizarse en el territorio. La identificación, acompañamiento y documentación, podrá articularse a las acciones de

asistencia técnica que realizan los profesionales de acompañamiento, el desarrollo de capacidades, el acompañamiento al fortalecimiento de los proyectos educativos y las propuestas pedagógicas, las acciones de gestión de conocimiento y al proceso de fortalecimiento a los equipos de las Secretarías de Educación.

En caso de que, en el territorio se realicen siembras y sea de interés de las niñas, los niños, familias y comunidad, se propone el uso de material reciclado y propios de los territorios que sirvan para la implementación de acciones, de acuerdo con la producción local.

Ahora bien, considerando el papel relevante de las Secretarías de Educación Certificadas con la materialización del derecho humano a la alimentación en el entorno educativo, por el liderazgo que desde allí se realiza del Programa de Alimentación Escolar, de acciones de promoción de alimentación saludable y de articulación intersectorial para el fortalecimiento de la misma, se propone el acompañamiento a estas, con el fin de generar encuentros que permitan reconocer las características territoriales y poblacionales, las prácticas culturales y la memoria alimentaria, las necesidades de flexibilización y fortalecimiento de la complementación alimentaria que permitan generar recomendaciones para el fortalecimiento del PAE en sus territorios relacionadas con organización de la oferta de complementos, el impulso de compras públicas locales, de acciones de producción de alimentos para la inclusión en el PAE, de control social del PAE, todo esto desde acciones de gestión y participación comunitaria y que favorezcan la educación inicial en el marco de la atención integral con pertinencia y oportunidad a niñas y niños en la ruralidad desde el enfoque de soberanía alimentaria.

Producto:

- i) Documento con las experiencias de soberanía alimentaria, al menos dos, por cada Entidad Territorial que contengan recomendaciones para fortalecer el proceso alimentario de las niñas y los niños con enfoque de soberanía alimentaria.

1.1.3 Bolsa monto agotable para apoyar estrategias de acceso pertinentes como desplazamientos y viáticos cuando se requiera

En la implementación se requiere contar con una bolsa de monto agotable que contempla gastos en transporte, alimentación y hospedaje a docentes y/o profesionales de acompañamiento pedagógico, según sea el caso. La legalización de esta se acordará con el Ministerio de Educación Nacional, pero es responsabilidad de la universidad para cada grupo, solicitar los soportes (contables y evidencias) del uso de los recursos de la bolsa a los docentes, así como garantizar el buen uso de este recurso. El presupuesto de la bolsa monto agotable es definido por el MEN para los siguientes rubros:

- **Atención educativa itinerante a las niñas y los niños en la ruralidad y ruralidad dispersa:** contempla el desplazamiento y alojamiento (solo en caso de ser necesario y con la aprobación de

la Mesa Técnica Territorial) de los docentes en los esquemas de atención en itinerancia.

- **Talleres de profundización y colectivos pedagógicos:** contempla el desplazamiento, la alimentación (refrigerio, almuerzo) y el alojamiento (solo en caso de ser necesario por la dispersión de los territorios) de los docentes y profesionales de acompañamiento pedagógico para garantizar el desarrollo de estos espacios.
- **Acompañamiento en campo:** contempla el desplazamiento y el alojamiento (solo en caso de ser necesario por la dispersión de los territorios) del profesional de acompañamiento pedagógico a los docentes que implementan el esquema de atención en itinerancia en la ruralidad y ruralidad dispersa y en casos excepcionales en lo urbano por temas de desplazamiento. Se debe tener en cuenta que este rubro cubre por lo menos un acompañamiento al mes a cada docente en cualquiera de los espacios donde se implementan los momentos metodológicos de la atención educativa.
- **Inducción equipo humano:** contempla el desplazamiento, la alimentación y el alojamiento (en caso de requerirse) del equipo humano contratado y de uno o dos profesionales designados por la ETC, al lugar acordado para el desarrollo de la inducción, esta acción deberá acordarse con el equipo del Ministerio de Educación Nacional y presentarse la cotización previa para el desarrollo de este evento para su visto bueno.
- **NOTA:** En el marco de la administración de los recursos de la Bolsa Monto Agotable, la universidad deberá establecer los mecanismos para la comunicación, pago de los recursos, gestión documental y legalización de la ejecución de estos.
- Por su parte, los docentes son autónomos de presentar sus peticiones, quejas y reclamos, a título personal, o a través del directivo docente y coordinador de primera infancia, las cuales serán abordadas en el marco de la mesa técnica territorial respecto a la legalización de los recursos de la BMA.

Producto:

Informes mensuales de ejecución de los recursos de la Bolsa de Monto Agotable, anexando los soportes contables y las evidencias técnicas a las que haya lugar.

1.1.4 Definición, construcción y/o compra y distribución de recursos educativos:

Para desarrollar las experiencias se requiere contar con dotaciones y recursos que permitan potenciar, desarrollo y aprendizaje de niñas y niños para la creación y disposición de ambientes que promuevan diversas interacciones entre los pares, con los miembros de las familias, entre docente/niñas y niños y la exploración de los objetos, los materiales y las materias. Esa actuación sobre este conjunto de elementos y con sus características como densidad, peso, forma, tamaño, texturas, temperaturas y usos, entre otras, invitan a las niñas y a los niños a movilizar sus capacidades para explorar y experimentar, así como a resolver problemas, formular hipótesis, establecer relaciones, etc. Además,

considerando las características culturales de los grupos y comunidades participantes, se pueden incluir materiales que aporten a las experiencias de acuerdo con las particularidades sociales y culturales, promoviendo la acción sin daño y que, por el contrario, permitan la vivencia real de las prácticas culturales, desde sus usos y costumbres.

La selección de los materiales y recursos educativos que configurarán las dotaciones pedagógicas y el enriquecimiento de ambientes debe fundamentarse en las particularidades del territorio, los saberes ancestrales, el reconocimiento de los ciclos de vida, el calendario cultural y natural, el proyecto educativo del establecimiento educativo, así como el disfrute de la literatura, las expresiones artísticas, el juego y la exploración del medio en tanto expresiones propias de la infancia, que le permiten a niñas y niños comprender, significar y dotar de sentido el mundo.

Teniendo en cuenta lo anterior, la universidad seleccionada para cada grupo, en coordinación con los docentes, las familias, comunidades, rectores y las Secretarías de Educación Certificadas deberá consolidar el listado de recursos y materiales³. El resultado de los acuerdos para la conformación de la dotación pedagógica y enriquecimiento de ambientes será acompañado por el Ministerio de Educación Nacional y debe ser presentado en la mesa técnica territorial para que todos sus participantes conozcan la composición y las apuestas que fundamentan la selección.

En los primeros dos meses posteriores a la firma de la carta de aceptación, la universidad deberá iniciar el proceso de selección y adquisición de materiales de dotación pedagógica. Esta dotación podrá realizarse de manera parcial, asegurando de esta forma que se entregue a los docentes. En este orden de ideas, las entregas de los recursos y dotaciones a los docentes puede ser progresiva de acuerdo con la propuesta pedagógica, siendo el tiempo máximo de entrega tres meses posteriores a inicio de ejecución; tiempos que serán revisados conforme a la iniciación del proceso. En el apartado 8.4 del presente anexo se describe el material que se debe entregar.

La universidad seleccionada para cada grupo territorial debe adquirir y entregar a cada docente las dotaciones, priorizando en lo posible las compras locales según disponibilidad y calidad de los elementos, además del uso de materiales o recursos propios de la región. Para definir las cantidades de los materiales y recursos se debe considerar el esquema operativo, las acciones complementarias y los encuentros de acompañamiento que se desarrollarán.

Así mismo, la universidad seleccionada para cada grupo territorial debe entregar a las niñas y los niños, sedes educativas y docentes el material impreso suministrado por el Ministerio de Educación Nacional, por lo cual deben contemplarse los gastos logísticos para su envío y entrega.

Para las niñas y los niños atendidos en itinerancia, se entregará una dotación básica a cada uno, diseñada para enriquecer los encuentros pedagógicos en el hogar, detallada en el anexo de atención educativa “Orientaciones para la educación en itinerancia” del presente documento. Además, se adquirirá una dotación pedagógica para ser usada en los espacios comunitarios, la cual incluirá

³ En caso de no lograrse consenso para la conformación de la lista de materiales, será la mesa técnica territorial, la encargada de dirimir las diferencias y definir la lista definitiva de recursos educativos.

materiales seleccionados para fomentar la interacción educativa comunitaria y apoyar las dinámicas de aprendizaje grupal, ajustándose a las necesidades y contexto cultural de cada comunidad, como se establece en las directrices del proyecto.

Nota: Como apoyo para esta adquisición deberá tenerse en cuenta, las siguientes referencias:

Consulta en Secop II: Suministro de elementos de Material Pedagógico y la entrega de los mismos a nivel nacional. El anexo de las fichas técnicas.

[OBJ] <https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/educacion/suministro-de-elementos-de-material-pedagogico-y-la>

Kit de recursos para el diseño de ambientes:

<https://www.colombiaaprende.edu.co/recurso-coleccion/recursos-para-el-diseno-de-ambientes>

Productos:

Informe técnico y financiero que contenga:

- Descripción de los materiales y los recursos pedagógicos tanto de la maleta en casa como del material para cada docente itinerante o aula si aplica.
- Informe financiero en el que se describa la ejecución de los recursos por cada uno de los siguientes rubros: i) la adquisición de los materiales maleta en casa y materiales para cada docente; ii) Distribución material impreso a cada una de las maestras y maestros y iii) Espacios comunitarios. Debe incluir facturas y soportes de pago correspondientes.
- El informe técnico debe incluir actas de la entrega de dotaciones a los docentes, los niños y las niñas, según los formatos definidos por el proceso de gestión documental del Ministerio de Educación Nacional.

1.2 Componente de Desarrollo de capacidades

Este componente se orienta al fortalecimiento pedagógico y de gestión institucional de los docentes a través de la implementación de un proceso de formación y acompañamiento situado, que busca principalmente desarrollar acciones que respondan a las particularidades del contexto de las niñas, los niños, las familias y la comunidad presente en estos territorios.

Este componente pone su acento en el fortalecimiento de la práctica pedagógica a partir de la gestión curricular y pedagógica, con la que se espera avanzar en el acompañamiento a las docentes para movilizar el diseño de ambientes y experiencias que promuevan el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños de manera articulada con las familias, las comunidades y los establecimientos educativos. Para su desarrollo, se tendrá en cuenta:

- **El diseño de los ambientes pedagógicos.** Es fundamental reconocer los contextos sociales y culturales, así como los intereses particulares y capacidades diversas; privilegiando las oportunidades de explorar, preguntar, conocer y comprender la cotidianidad, e incluir la riqueza de los territorios en la práctica pedagógica para robustecer las conexiones entre éste y la escuela. Ampliando así, la comprensión de las relaciones que se tejen entre la escuela, los ambientes y los territorios para promover el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.

Así mismo, busca reconocer, valorar e impulsar la transformación de los ambientes pedagógicos con una mirada que acoge la convivencia, las interacciones, las prácticas culturales y sociales, ya que se incide en la transformación de las comunidades y se privilegia las interacciones sustentadas en el cuidado de la vida, en la posibilidad de expresión, creación y participación genuina de todos los miembros de la comunidad educativa, y en la construcción de culturas de paz.

- **Estrategias pedagógicas.** Estas se construyen con base en la realidad territorial y tienen como sustento los diferentes tipos de encuentro que se pueden desarrollar en la ruralidad y ruralidad dispersa en aula o en itinerancia como en las experiencias individuales, en el hogar, entre pares y con las familias y la comunidad.

La implementación del esquema de desarrollo de capacidades requiere la vinculación de profesionales de acompañamiento pedagógico por parte de la universidad seleccionada para cada grupo. Estos profesionales lideran el desarrollo de las actividades formativas y realizan un trabajo cercano de reconocimiento del contexto comunitario y de las prácticas pedagógicas de los docentes.

Para adelantar el proceso de acompañamiento para el desarrollo de capacidades se amplían las orientaciones en el anexo del presente documento, denominado componente de desarrollo de capacidades. Es clave mencionar que para los territorios donde se cuenta con población étnica, deben tenerse en cuenta las orientaciones definidas en el Acompañamiento Pedagógico Situado MAS (+) étnico del Ministerio de Educación Nacional (2018).

En el siguiente cuadro, se presenta la relación de profesionales de acompañamiento requeridos para el acompañamiento de las ETC por grupo territorial y departamento u municipio.

Grupos Territoriales	Profesionales de acompañamiento requeridos
Grupo 1	11 profesionales: Amazonas Guainía Guaviare Putumayo Vaupés Caquetá

	Florencia
Grupo 2	11 profesionales: Arauca Boyacá Duitama Zipaquirá Meta Vichada Norte de Santander Santander Floridablanca Antioquia
Grupo 3	14 profesionales: Tumaco Cartago Risaralda Buga Ibagué Tolima Valle del Cauca Popayán
Grupo 4	13 profesionales: Ciénaga Magangué Montería Valledupar Córdoba Cesar Sucre Riohacha

Los ejes pedagógicos que orientan el desarrollo de capacidades de los docentes permiten profundizar en aspectos particulares y determinantes de la práctica pedagógica con el fin de comprenderlos mejor y orientarlos de manera pertinente a través del proceso de acompañamiento. En total son seis ejes pedagógicos, cada uno cuenta con una guía que permite conocer y comprender su sentido, aspectos constitutivos, características, procesos y dinámicas que pueden darse en la organización de la práctica pedagógica. Estos ejes se amplían en el anexo del componente de Desarrollo de Capacidades. El desarrollo técnico de estas temáticas debe ser construido por la universidad seleccionada de cada grupo y contar con la aprobación del Ministerio de Educación Nacional.

Con respecto al desarrollo técnico y metodológico de los ejes pedagógicos del MAS étnico, la universidad seleccionada tendrá en cuenta lo definido en el **Manual del Tutor Modelo de Acompañamiento Pedagógico MAS (+) étnico** que se encuentra en el siguiente enlace:

<https://www.mineduacion.gov.co/portal/Educacion-inicial/Orientaciones-pedagogicas-para-la-educacion-de-grupos-etnicos/379705:Orientaciones-pedagogicas-para-la-educacion-inicial-de-grupos-etnicos>.

Teniendo en cuenta los ejes pedagógicos y la metodología definida en el MAS étnico, se espera que los docentes logren cursar todos los ejes y que sean certificados con la asistencia mínima de participación de 40 horas. El reporte de los participantes que cumplieron con dicha asistencia deberá ser entregado con los soportes necesarios: listas de asistencias y matriz para el reporte del talento humano cualificado con el total de diligenciamiento de las variables para cargue en el Sistema de Información de Primera Infancia – SSDI, la cual será entregada por el Ministerio de Educación Nacional.

La constancia de participación será firmada por la universidad seleccionada para cada grupo que desarrolla el proceso. Dicha constancia debe relacionar el nombre del proceso de desarrollo de capacidades, así como su duración y el nombre completo del docente con su respectivo documento de identidad y la fecha de inicio y terminación del proceso de formación.

La estructura y organización de los ciclos de formación son responsabilidad de la universidad seleccionada para cada grupo, para lo cual deberá estructurar: el diseño, la convocatoria, desarrollo de la temática, y documentación básica que soporte la implementación del proceso con un informe técnico, la lista de asistentes y evidencias fotográficas.

Productos:

- Proceso de formación diseñado teniendo en cuenta las orientaciones del MEN (ciclos de formación) inspirados en el MAS+ Étnico y en los ciclos de formación que el MEN entregará como referencia. Este deberá contar como mínimo: con guías de trabajo autónomo, agendas de encuentros colectivos, pistas para enriquecer la práctica pedagógica, videos, infografías y material que considere pertinente. Su desarrollo debe contemplar los seis ejes de la práctica pedagógica propuestos.
- Guías de las siguientes temáticas: apoyo socio emocional y, oralidad y lectura en los territorios, con sus respectivos anexos como presentaciones en power point, lecturas recomendadas, infografías, notas pedagógicas, entre otros recursos necesarios para el desarrollo de estas. La estructura básica debe incluir:
 - a. Introducción General
 - i. Objetivos y alcance de las guías.
 - ii. Importancia de integrar el apoyo socioemocional o la oralidad y la literatura en la educación inicial.
 - b. Módulo de Apoyo Socioemocional
 - i. Conceptos clave y relevancia.
 - ii. Metodologías de implementación en ambientes educativos y comunitarios.
 - iii. Herramientas y recursos prácticos para docentes y cuidadores.
 - c. Módulo de Oralidad y Lectura

- i. Estrategias para potenciar la oralidad desde la primera infancia.
 - ii. Leer en la cotidianidad de la escuela, el hogar y en la vida: inspiraciones y estrategias.
 - iii. Adaptación de recursos literarios a la diversidad cultural de los territorios.
 - iv. Los recursos orales desde la tradición de los territorios.
- d. Anexos y Recursos Complementarios
 - i. Material didáctico y pedagógico descargable y editable.
 - ii. Infografías interactivas y notas metodológicas.
 - iii. Listado de lecturas adaptadas a diferentes grupos etarios y contextos culturales.
- e. Guía de Implementación y Retroalimentación
 - i. Directrices para la personalización de contenidos.
 - ii. Estrategias para obtener feedback y mejorar las propuestas pedagógicas.

La estructura anteriormente expuesta es una base, desde la cual la universidad seleccionada podrá hacer una propuesta que tenga en cuenta la diversidad de los territorios y las formas de hacer posible la educación inicial en los diversos contextos, asegurando que los materiales sean aplicables tanto para estrategias itinerantes como de aula, y que sean sensibles a las particularidades culturales de cada comunidad.

- Reporte de los participantes que cumplieron con las 40 horas de participación en el proceso de desarrollo de capacidades, anexando listas de asistencias.
- Matriz **Excel** para el reporte del talento humano cualificado con el total de diligenciamiento de las variables para cargue en el Sistema de Información de Primera Infancia – SSDI (**el cargue es responsabilidad del MEN**); así mismo se deberá entregar el reporte de los participantes al diplomado entregado por las IES.

1.3 Componente de Gestión institucional y territorial para la atención educativa

La gestión institucional y territorial se propone con el fin de lograr aportar a la atención integral de las niñas y niños en la ruralidad para fortalecer e impulsar el desarrollo de acciones y procesos que se llevan a cabo intencionadamente para mejorar la calidad del servicio educativo, lo cual requiere el despliegue de diferentes recursos (físicos, humanos, técnicos, materiales) que parte del análisis del contexto en el que se encuentra el establecimiento educativo, e identifica las acciones que deben adelantarse para aportar en el acceso y la permanencia de las niñas y niños en el sistema educativo, de la mano con las familias y comunidades.

Esta gestión implica acompañar de manera cercana la gestión directiva de los Establecimientos Educativos para lograr las transformaciones necesarias, que permitan vincular lo relacionado con la educación inicial desde una comprensión articulada y armónica de la trayectoria educativa completa y, el tránsito de las niñas y los niños que participan en la estrategia para la atención educativa en territorios rurales al aula.

Es importante que la IES identifique si el establecimiento educativo cuenta con acompañamiento por otro proceso del MEN para la gestión institucional con el fin de vincular la atención educativa itinerante del proceso de actualización del PEI o PEC en caso de no contar con este acompañamiento el MEN entregará la ruta para el desarrollo de esta acción.

1.3.1 Gestión institucional

La gestión institucional apunta a reconocer y vincular en el proyecto educativo las apuestas y particularidades de la atención educativa en territorios rurales focalizados, caracterizadas por responder a complejidades geográficas y la diversidad cultural, con metodologías que movilizan lógicas propias de las comunidades, en las que se comparten saberes, vivencias, contextos y espiritualidades entre todos los miembros de la comunidad educativa, planteando diversas posibilidades para adelantar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Las acciones para desarrollar por la universidad seleccionada por cada grupo son las siguientes:

Las áreas de gestión institucional son las siguientes:

- a) Gestión directiva: Esta área se enfoca en el liderazgo y la toma de decisiones estratégicas dentro del establecimiento educativo. Incluye:
 - Definición del proyecto educativo institucional o comunitario (PEI/PEC).
 - Dirección y coordinación del personal docente y administrativo.
 - Planificación, organización y control de los recursos educativos.
 - Establecimiento de relaciones con la comunidad educativa.
- b) Gestión pedagógica y académica: Esta área se centra en los aspectos directamente relacionados con el aprendizaje de las niñas y los niños. Incluye:
 - Diseño y ejecución del currículo escolar.
 - Implementación de estrategias de enseñanza y aprendizaje.
 - Evaluación, valoración y seguimiento al desarrollo y aprendizaje de los estudiantes.
 - Formación y desarrollo profesional docente.
- c) Gestión administrativa y financiera: Esta área se encarga de los aspectos organizativos y financieros de la institución. Incluye:
 - Administración de recursos humanos, materiales y financieros.
 - Gestión de procesos administrativos como matrículas, pagos y registros.
 - Elaboración y ejecución del presupuesto escolar.
 - Cumplimiento de normas y regulaciones educativas.
- d) Gestión de la comunidad: Esta área busca establecer vínculos estrechos con la comunidad educativa, incluyendo:
 - Participación de padres de familia y asociaciones de vecinos.
 - Promoción de la convivencia escolar y la resolución de conflictos.
 - Vinculación con el entorno social y cultural.
 - Gestión de proyectos de impacto comunitario.

Nota: Si bien se presentaron de manera general los aspectos relacionados con las áreas de gestión, es necesario que la universidad seleccionada para cada grupo territorial identifique aquellos, que desde el horizonte técnico puedan ser fortalecidos para posicionar el sentido de la educación inicial.

- Movilizar la armonización de las propuestas pedagógicas tanto de las docentes itinerantes como de aula con la apuesta curricular de educación inicial de cada establecimiento educativo con el fin de enriquecerlas desde el sentido de la educación inicial y de la puesta en marcha de estrategias pedagógicas diversas (flexibles) y pertinentes a los territorios.
- Acompañar a los directivos docentes, docentes itinerantes y docentes de aula en la revisión y consolidación del proceso de valoración y seguimiento al desarrollo de las niñas y niños de educación inicial. Este tipo de procesos deben incluirse el marco de los colectivos pedagógicos y talleres de profundización.

Productos:

- Actas de los encuentros desarrollados con los establecimientos educativos en los acompañamientos insitu.

1.3.2 Gestión territorial

La gestión territorial está dirigida a que la universidad seleccionada para cada grupo apoye las acciones relacionadas con la apropiación de la educación inicial y la atención educativa pertinente para la primera infancia en las secretarías de educación certificadas, esto implica una relación permanente con los funcionarios de la secretaría que estén a cargo de los procesos de educación inicial.

Por otra parte, también se espera que la universidad seleccionada para cada grupo apoye la gestión de la secretaría de educación certificada correspondiente, con otras entidades del Estado para garantizar las atenciones. Por ejemplo, que se vincule salud para garantizar el mejor estado de salud de las niñas y niños y sus familias, articulación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF para apoyar la trayectoria educativa y unir esfuerzos para brindar servicios de educación inicial coordinados y pertinentes. Las gestiones adelantadas deberán documentarse y socializarse en las mesas técnicas territoriales.

Productos:

- Actas, listados y demás evidencias de asistencia de las mesas territoriales adelantadas en coordinación con las Secretarías de Educación Certificadas y el Ministerio de Educación Nacional, que incluyan los diferentes compromisos de la secretaría de educación para adelantar el posicionamiento de la educación inicial en el territorio.

- Actas, listados y demás evidencias de asistencia de las reuniones adelantadas con el Ministerio de Educación Nacional.

Ahora bien, es importante que este proceso contemple los siguientes elementos: Proyectos Educativos Institucionales o Proyectos Educativos Comunitarios, armonización del currículo y el sistema de evaluación institucional, orientaciones para la inclusión, organización de la acogida de las niñas y los

niños, acompañamiento y fortalecimiento a las Secretarías de Educación Certificadas y fortalecimiento comunitario, los cuales se amplían en el anexo número 3. Gestión institucional y territorial.

1.4 Componente de Gestión de Conocimiento

La Universidad deberá presentar los informes requeridos, que den cuenta de: i) de las obligaciones contractuales, indicadores de avance y alertas ii) gestión financiera y iii) informe técnico. Para este último se requiere tener en cuenta la relación con los componentes del presente anexo técnico y su respectivo análisis, según las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional y el trabajo conjunto con las Secretarías de Educación Certificadas. Los aspectos a tener en cuenta son los siguientes:

- Buenas prácticas y lecciones aprendidas de la implementación de la atención educativa desde las dinámicas propias de cada territorio, así como las recomendaciones para su sostenibilidad teniendo en cuenta los diferentes aspectos que la conforman (esquema operativo /momentos metodológicos); requerimientos de la atención itinerante (transporte y viáticos); estrategias de soberanía alimentaria; recursos y dotación pedagógica y los diferentes actores involucrados (familias, docentes y directivos docentes, comunidad, representantes de la SE y entidades del territorio) .
- Criterios para maximizar la eficiencia en próximas focalizaciones e implementaciones.
- Logros, retos y recomendaciones del proceso de desarrollo de capacidades a docentes y de las acciones de acompañamiento para la gestión institucional y territorial.
- Proceso de definición, entrega y uso de los materiales y recursos de la dotación pedagógica, así como el diseño y construcción de materiales pedagógicos con pertinencia cultural y territorial.
- Proceso de implementación y acompañamiento a las experiencias de soberanía alimentaria.
- Estrategias para atención de población diversa (atención educativa para todos).

Lo anterior conforme a las obligaciones contractuales y los productos esperados.

Productos:

- Informe bimensual por cada entidad territorial certificada, de la gestión financiera, técnica que permita evidenciar los logros, desafíos, lecciones aprendidas y recomendaciones

relacionadas con los componentes: el desarrollo de la atención educativa, el desarrollo de capacidades y la gestión institucional.

- Informe final por cada entidad territorial certificada, de la gestión financiera y técnica asociadas a cada uno de los componentes del proceso. Su estructura final será acordada en la mesa técnica entre la universidad y el Ministerio de Educación Nacional.

Nota: Es importante que la universidad seleccionada cuente con la capacidad de hacer reportes mensuales que den cuenta de la implementación.

2. TERRITORIOS PRIORIZADOS Y POBLACIÓN PARTICIPANTE

La población que se acompañará son los docentes itinerantes de la planta temporal asignada a cada uno de los grupos priorizados, que lideran la atención educativa de niñas y niños de 3 a 6 años, quienes, debido a las dinámicas de su contexto territorial, no acceden al sistema educativo con oportunidad y pertinencia. También participan las familias de las niñas y los niños, las comunidades donde habitan, directivos docentes, establecimientos educativos y las secretarías de educación certificadas y no certificadas cuando aplique. A continuación, se presenta el detalle de cada grupo.

Grupo Territorial 1

Se focalizarán 121 docentes itinerantes o de aula rural, quienes atenderán mínimo 960 niñas y niños de los departamentos de Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés, Putumayo, Caquetá y Florencia de acuerdo con lo establecido en la Circular número 25 de 2024 expedida por el Viceministerio de Preescolar, Básica y Media. La focalización y distribución de los docentes a acompañar por Entidad Territorial Certificada es la siguiente:

Entidad Territorial Certificada	Docentes
Amazonas	20
Guainía	10
Guaviare	26
Putumayo	14
Vaupés	24
Caquetá	22
Florencia	5
Total	121

Grupo Territorial 2

Se focalizarán 127 docentes itinerantes o de aula rural quienes atenderán mínimo 1524 niñas y niños

de los departamentos de Arauca, Meta, Vichada y Boyacá y Cundinamarca (Zipaquirá) y Antioquia de acuerdo con lo establecido en la Circular número 25 de 20204 expedida por el Viceministerio de Preescolar, Básica y Media. La focalización y distribución de los docentes por Entidad Territorial Certificada es la siguiente:

Entidad Territorial Certificada	Docentes
Arauca	33
Boyacá	20
Duitama	2
Zipaquirá	1
Meta	7
Vichada	15
Norte de Santander	20
Santander	10
Floridablanca	3
Antioquia	16
Total	127

Grupo Territorial 3

Se focalizarán 131 docentes itinerantes o de aula rural, quienes atenderán mínimo 1632 niñas y niños de los departamentos de Risaralda, Nariño (Tumaco), Tolima, Valle del Cauca y Cauca de acuerdo con lo establecido en la Circular número 25 de 20204 expedida por el Viceministerio de Preescolar, Básica y Media. La focalización y distribución de los docentes por Entidad Territorial Certificada es la siguiente:

Entidad Territorial Certificada	Docentes
Tumaco	11
Cartago	2
Risaralda	7
Buga	2
Ibagué	5
Tolima	39
Valle del Cauca	55
Popayán	10
Total	131

Grupo territorial 4

Se focalizarán 114 docentes itinerantes o de aula rural, quienes atenderán mínimo 1368 niñas y niños de los departamentos de Magdalena (Ciénaga), Bolívar (Magangué), Córdoba y Cesar (Valledupar), Sucre y Riohacha de acuerdo con lo establecido en la Circular número 25 de 2020 expedida por el Viceministerio de Preescolar, Básica y Media. La focalización y distribución de los docentes por Entidad Territorial Certificada es la siguiente:

Entidad Territorial Certificada	Docentes
Ciénaga	16
Magangué	1
Montería	4
Valledupar	16
Córdoba	52
Cesar	12
Sucre	5
Riohacha	8
Total	114

Nota 1. Por las condiciones propias de cada territorio y los imprevistos o riesgos que se puedan presentar en la implementación (orden público, riesgos ambientales y naturales), la Secretaría de Educación respectiva en articulación con la universidad seleccionada por cada grupo, presentará al Ministerio de Educación Nacional alternativas para el abordaje de los riesgos que incluya el diálogo con las familias y comunidades o la focalización de Secretarías, sedes o municipios y/o corregimientos, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos y alcance del proceso. La revisión y aprobación de las propuestas se dará en la instancia de mesa técnica territorial.

Nota 2. Si se identifican niñas y niños que requieren acceder a grados superiores como primero de básica primaria, la universidad seleccionada de cada grupo pondrá en conocimiento la situación en la mesa técnica territorial con el fin de revisar la posibilidad si se atienden de manera excepcional por los docentes de Educación Inicial⁴.

⁴ La Mesa Técnica Territorial es la instancia responsable del seguimiento en cada entidad territorial certificada, la función principal de esta mesa será la de presentar los avances, alertas y revisar posibles soluciones para contribuir con la implementación de la estrategia de educación inicial rural; la planeación de acciones que se requieran para el acompañamiento y la toma de decisiones acordes, pertinentes y oportunas a las necesidades que se presenten.

Está conformada como mínimo por los siguientes integrantes: un delegado de cada secretaría de educación con voz y voto, un delegado del Ministerio de Educación Nacional con voz y voto y un delegado de la universidad con voz, pero sin voto; asimismo, es responsable de la secretaría técnica de cada sesión celebrada. De acuerdo con los temas a tratar se podrá convocar a otros invitados.

Nota 3. De acuerdo con las dinámicas territoriales el total de niñas y niños puede variar, por lo tanto, no es atribuible a la universidad, que el número de niños focalizados sea menor o mayor. En todo caso la universidad deberá informar a la mesa técnica territorial con el fin de tomar las decisiones oportunas y pertinentes.

Nota 4: Las niñas y niños focalizados por maestra o maestro deberán ser atendidos teniendo en cuenta el esquema operativo que se defina, según sus necesidades y características territoriales, con el fin de lograr que la atención educativa se brinde a partir de los componentes definidos en el presente anexo de manera oportuna y pertinente.

Nota 5: La revisión de las situaciones atípicas que se presenten en la implementación o que requieran la intervención de otros actores, se deben revisar en la Mesa Técnica Territorial o Nacional.

Nota 6: Toda la documentación de la ejecución del proceso debe estar alineada con las orientaciones de gestión documental del Ministerio de Educación Nacional.

3. INSTANCIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCESO

Para el seguimiento de la ejecución de las acciones de implementación se contará con dos (2) instancias, una mesa técnica nacional y una mesa técnica territorial por cada una de las Secretarías de Educación Focalizadas.

La Mesa Técnica Nacional será la instancia de planeación, administración y evaluación permanente del proceso; tendrá como finalidad realizar el carácter consultivo de las acciones que permitan dar alcance al objeto y a las acciones de implementación, así como la retroalimentación de los productos previo a las entregas finales para el trámite de desembolso de recursos.

La Mesa Técnica Territorial será la instancia de seguimiento permanente al proceso de implementación y tendrá como finalidad ser la instancia consultiva para las situaciones particulares que se presenten y dar insumos a la Mesa Nacional, cuando se requiera tomar decisiones de carácter técnico.

La composición de estas dos instancias será la siguiente:

Mesa técnica Nacional: Estará integrada por el coordinador (a) general del proceso y como invitados quienes se consideren según los temas a tratar. Por el Ministerio de Educación Nacional el o la supervisora de la carta de aceptación, un profesional de la Subdirección de Cobertura y un profesional de la Subdirección de Calidad de la Dirección de Primera Infancia; como invitados permanentes el asesor jurídico y financiero de esta dirección. De acuerdo con los temas a tratar se podrá convocar a

Cada mesa territorial instalada sesionará una vez al mes, sin embargo, la frecuencia se acordará en cada sesión.

otros invitados de las áreas del Ministerio de Educación Nacional. Esta mesa sesionará una vez al mes.

Mesa técnica territorial: Se contará con una mesa técnica por cada Secretaría de Educación con delegados con voz y voto definidos de la siguiente manera: un delegado del Establecimiento Educativo, dos delegados de la Secretaría de Educación, un delegado del Ministerio de Educación y con voz, pero sin voto, un delegado de la universidad seleccionada para cada zona. De acuerdo con los temas a tratar se podrá convocar a otros invitados. Esta mesa sesionará una vez al mes o de manera extraordinaria cuando los asuntos a resolver lo ameriten.

4. EQUIPO HUMANO MÍNIMO REQUERIDO

El equipo técnico mínimo requerido para cada grupo es el siguiente; es importante tener en cuenta el tiempo de dedicación dado que se requiere el acompañamiento permanente para la ejecución del presente proceso.

Grupo Territorial 1.

TALENTO HUMANO MÍNIMO REQUERIDO	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	CANTIDAD	TIEMPO/ MESES	DEDICACIÓN
Coordinador General	Profesional en ciencias de la educación, ciencias sociales y humanas, ciencias económicas o administrativas. Título de especialización en educación, desarrollo educativo y social, gestión de proyectos sociales o educativos o política social, mercadeo, administración o estudios interculturales o afines.	1	9	100%

TALENTO HUMANO MINIMO REQUERIDO	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	CANTIDAD	TIEMPO/ MESES	DEDICACIÓN
	Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional, de los cuales doce (12) meses deben ser relacionados con la coordinación de procesos educativos rurales			
Profesional en educación intercultural y propia	Profesional en ciencias de la educación, sociales o humanas. Especialización en educación o ciencias sociales o humanas, o afines al campo de la educación propia o intercultural. Treinta (30) meses de experiencia laboral de los cuales doce (12) estarán relacionados con etnoeducación, educación propia o proyectos educativos comunitarios. Homologación: Profesional en ciencias de la educación, sociales o humanas. Treinta (30) meses de experiencia laboral de los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con etnoeducación, educación propia o proyectos educativos comunitarios o Treinta (30) meses de experiencia laboral de los cuales doce (12) meses serán en educación inicial y doce (12) meses en etnoeducación, educación propia o proyectos educativos comunitarios.	1	9	100%
Apoyo pedagógico	Profesional en ciencias de la educación. Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional, de los cuales diez (10) serán en educación inicial. Homologación: Profesional en ciencias de la educación. Veinticuatro (24) meses de experiencia en educación inicial.	2	9	100%

TALENTO HUMANO MINIMO REQUERIDO	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	CANTIDAD	TIEMPO/ MESES	DEDICACIÓN
Profesional Administrativo financiero	Profesional del área de conocimiento Economía, administración, contaduría, ingeniería y afines en áreas administrativas o financieras. Especialización en la misma área de conocimiento. Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional de las cuales diez (10) meses deben ser en experiencia laboral relacionada. Homologación: Profesional del área de conocimiento Economía, administración, contaduría y afines en áreas administrativas o financieras. Treinta y cinco (35) meses de experiencia profesional de las cuales doce (12) deben ser en experiencia laboral relacionada.	1	9	100%
Profesional de movilización comunitario	Trabajo Social, Sociología, Antropología, Educación Comunitaria, o campos relacionados. Formación complementaria o especialización en gestión comunitaria, desarrollo social, o intervención comunitaria es deseable. Mínimo treinta y seis (36) meses experiencia en roles de movilización, organización o gestión comunitaria, preferiblemente en contextos rurales o con comunidades en situación de vulnerabilidad. De los cuales doce (12) deben ser la	1	9	100%

TALENTO HUMANO MINIMO REQUERIDO	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	CANTIDAD	TIEMPO/ MESES	DEDICACIÓN
	implementación de programas educativos o sociales a nivel comunitario, incluyendo la coordinación de actividades y la gestión de proyectos comunitarios.			
Auxiliar Sistemas de información y bases de datos, gestión documental y apoyo logístico	Título de formación tecnológica en el área del conocimiento de economía, administración, contaduría y afines. Veinticuatro (24) meses de experiencia laboral. Homologación: Terminación aprobada de estudios de formación profesional en el área de conocimiento de economía, administración, contaduría y afines. Doce (12) meses de experiencia laboral.	1	8	100%
Profesionales de acompañamiento pedagógico:	Profesional de las áreas de conocimiento de educación o con título en licenciatura, ciencias sociales o humanas, o afines al campo de la educación. Especialización en educación preferiblemente en educación inicial o primera infancia. Once (11) meses de experiencia en educación intercultural o propia con grupos étnicos o educación a la primera infancia. Homologación: Profesional de las áreas de conocimiento de educación o con título en licenciatura, ciencias sociales o humanas, o afines al campo de la educación.	11	8	100%

TALENTO HUMANO MINIMO REQUERIDO	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	CANTIDAD	TIEMPO/ MESES	DEDICACIÓN
	Dieciocho (18) meses de experiencia en educación intercultural o propia con grupos étnicos o educación a la primera infancia.			

Grupo Territorial 2.

TALENTO HUMANO MINIMO REQUERIDO	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	CANTIDAD	TIEMPO/ MESES	DEDICACIÓN
Coordinador General	Profesional en ciencias de la educación, ciencias sociales y humanas, ciencias económicas o administrativas. Título de especialización en educación, desarrollo educativo y social, gestión de proyectos sociales o educativos o política social, mercadeo, administración o estudios interculturales o afines. Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional, de los cuales doce (12) meses deben ser relacionados con la coordinación de procesos educativos rurales	1	9	100%
Profesional en educación intercultural y propia	Profesional en ciencias de la educación, sociales o humanas. Especialización en educación o ciencias sociales o humanas, o afines al campo de la educación propia o intercultural o rural Treinta (30) meses de experiencia laboral de los cuales doce (12) serán relacionados con etnoeducación, educación propia, educación rural o en educación en los llanos orientales o proyectos educativos comunitarios.	1	9	100%

TALENTO HUMANO MINIMO REQUERIDO	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	CANTIDAD	TIEMPO/ MESES	DEDICACIÓN
	Homologación: Profesional en ciencias de la educación, sociales o humanas. Treinta (30) meses de experiencia laboral de los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con etnoeducación, educación propia o proyectos educativos comunitarios o Treinta (30) meses de experiencia laboral de los cuales doce (12) meses en educación inicial y doce (12) meses en etnoeducación, educación propia o proyectos educativos comunitarios.			
Apoyo pedagógico	Profesional en ciencias de la educación. Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional, de los cuales diez (10) serán en educación inicial. Homologación: Profesional en ciencias de la educación. Veinticuatro (24) meses de experiencia en educación inicial.	2	9	100%
Profesional Administrativo financiero	Profesional del área de conocimiento Economía, administración, contaduría y afines en áreas administrativas o financieras. Especialización en la misma área de conocimiento. Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional de las cuales diez (10) deben ser experiencia laboral relacionada. Homologación: Profesional del área de conocimiento Economía, administración, contaduría y afines en áreas administrativas o financieras.	1	9	100%

TALENTO HUMANO MINIMO REQUERIDO	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	CANTIDAD	TIEMPO/ MESES	DEDICACIÓN
	Treinta y cinco (35) meses de experiencia profesional de las cuales doce (12) deben ser experiencia laboral relacionada.			
Profesional de movilización comunitario	Trabajo Social, Sociología, Antropología, Educación Comunitaria, o campos relacionados. Formación complementaria o especialización en gestión comunitaria, desarrollo social, o intervención comunitaria es deseable. Mínimo treinta y seis (36) meses experiencia en roles de movilización, organización o gestión comunitaria, preferiblemente en contextos rurales o con comunidades en situación de vulnerabilidad. De los cuales doce (12) deben ser la implementación de programas educativos o sociales a nivel comunitario, incluyendo la coordinación de actividades y la gestión de proyectos comunitarios.	1	9	100%
Auxiliar Sistemas de información y bases de datos, gestión documental y apoyo logístico	Título de formación tecnológica en el área del conocimiento de economía, administración, contaduría y afines. Veinticuatro (24) meses de experiencia laboral. Homologación: Terminación aprobada de estudios de formación profesional en el área	1	8	100%

TALENTO HUMANO MINIMO REQUERIDO	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	CANTIDAD	TIEMPO/ MESES	DEDICACIÓN
	de conocimiento de economía, administración, contaduría y afines. Doce (12) meses de experiencia laboral.			
Profesionales de acompañamiento pedagógico:	Profesional de las áreas de conocimiento de educación o con título en licenciatura, ciencias sociales o humanas, o afines al campo de la educación. Especialización en educación preferiblemente en educación inicial o primera infancia. Once (11) meses de experiencia en educación intercultural o propia con grupos étnicos o educación a la primera infancia. Homologación: Profesional de las áreas de conocimiento de educación o con título en licenciatura, ciencias sociales o humanas, o afines al campo de la educación. Dieciocho (18) meses de experiencia en educación intercultural o propia con grupos étnicos o educación a la primera infancia.	11	8	100%

Grupo Territorial 3.

TALENTO HUMANO MINIMO REQUERIDO	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	CANTIDAD	TIEMPO/ MESES	DEDICACIÓN
Coordinador General	Profesional en ciencias de la educación, ciencias sociales y humanas, ciencias económicas o administrativas. Título de especialización en educación, desarrollo educativo y social, gestión de proyectos sociales o educativos o política social, mercadeo, administración o estudios interculturales o afines. Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional, de los cuales doce (12) meses deben ser relacionados con la coordinación de procesos educativos rurales	1	9	100%
Profesional en educación rural	Profesional en ciencias de la educación, sociales o humanas. Especialización en educación o ciencias sociales o humanas. Treinta (30) meses de experiencia laboral de los cuales doce (12) serán relacionados con educación rural o proyectos educativos comunitarios. Homologación: Profesional en ciencias de la educación, sociales o humanas. Treinta (30) meses de experiencia laboral de los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con educación rural o proyectos educativos comunitarios o treinta (30) meses de experiencia laboral de los cuales doce (12) meses en educación inicial y doce (12) meses en educación rural o proyectos educativos comunitarios.	1	9	100%

TALENTO HUMANO MINIMO REQUERIDO	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	CANTIDAD	TIEMPO/ MESES	DEDICACIÓN
Apoyo pedagógico	Profesional en ciencias de la educación. Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional, de los cuales diez (10) serán en educación inicial. Homologación: Profesional en ciencias de la educación. Veinticuatro (24) meses de experiencia en educación inicial.	2	9	100%
Profesional Administrativo financiero	Profesional del área de conocimiento Economía, administración, contaduría y afines en áreas administrativas o financieras. Especialización en la misma área de conocimiento. Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional de las cuales diez (10) deben ser experiencia laboral relacionada. Homologación: Profesional del área de conocimiento Economía, administración, contaduría y afines en áreas administrativas o financieras. Treinta y cinco (35) meses de experiencia profesional de las cuales doce (12) deben ser experiencia laboral relacionada.	1	9	100%
Profesional de movilización comunitario	Trabajo Social, Sociología, Antropología, Educación Comunitaria, o campos relacionados. Formación complementaria o especialización en gestión comunitaria, desarrollo social, o intervención comunitaria es deseable.	1	9	100%

TALENTO HUMANO MINIMO REQUERIDO	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	CANTIDAD	TIEMPO/ MESES	DEDICACIÓN
	Mínimo treinta y seis (36) meses experiencia en roles de movilización, organización o gestión comunitaria, preferiblemente en contextos rurales o con comunidades en situación de vulnerabilidad. De los cuales doce (12) deben ser la implementación de programas educativos o sociales a nivel comunitario, incluyendo la coordinación de actividades y la gestión de proyectos comunitarios.			
Auxiliar de Sistemas de información y bases de datos, gestión documental y apoyo logístico	Título de formación tecnológica en el área del conocimiento de economía, administración, contaduría y afines. Veinticuatro (24) meses de experiencia laboral. Homologación: Terminación aprobada de estudios de formación profesional en el área de conocimiento de economía, administración, contaduría y afines. Doce (12) meses de experiencia laboral.	1	8	100%
Profesionales de acompañamiento pedagógico	Profesional de las áreas de conocimiento de educación o con título en licenciatura, ciencias sociales o humanas, o afines al campo de la educación. Especialización en educación preferiblemente en educación inicial o primera infancia. Once (11) meses de experiencia en educación a la primera infancia.	14	8	100%

TALENTO HUMANO MINIMO REQUERIDO	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	CANTIDAD	TIEMPO/ MESES	DEDICACIÓN
	Homologación: Profesional de las áreas de conocimiento de educación o con título en licenciatura, ciencias sociales o humanas, o afines al campo de la educación. Dieciocho (18) meses de experiencia en educación a la primera infancia.			

Grupo Territorial 4.

TALENTO HUMANO MINIMO REQUERIDO	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	CANTIDAD	TIEMPO/ MESES	DEDICACIÓN
Coordinador General	Profesional en ciencias de la educación, ciencias sociales y humanas, ciencias económicas o administrativas. Título de especialización en educación, desarrollo educativo y social, gestión de proyectos sociales o educativos o política social, mercadeo, administración o estudios interculturales o afines. Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional, de los cuales doce (12) meses deben ser relacionados con la coordinación de procesos educativos rurales	1	9	100%
Profesional en educación rural	Profesional en ciencias de la educación, sociales o humanas. Especialización en educación o ciencias sociales o humanas. Treinta (30) meses de experiencia laboral de los cuales doce (12) serán relacionados con educación rural o proyectos educativos comunitarios.	1	9	100%

TALENTO HUMANO MINIMO REQUERIDO	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	CANTIDAD	TIEMPO/ MESES	DEDICACIÓN
	Homologación: Profesional en ciencias de la educación, sociales o humanas. Treinta (30) meses de experiencia laboral de los cuales veinticuatro (24) meses están relacionados con educación rural o proyectos educativos comunitarios o treinta (30) meses de experiencia laboral de los cuales doce (12) meses en educación inicial y doce (12) meses en educación rural o proyectos educativos comunitarios.			
Apoyo pedagógico	Profesional en ciencias de la educación. Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional, de los cuales diez (10) serán en educación inicial. Homologación: Profesional en ciencias de la educación. Veinticuatro (24) meses de experiencia en educación inicial.	2	9	100%
Profesional Administrativo financiero	Profesional del área de conocimiento Economía, administración, contaduría y afines en áreas administrativas o financieras. Especialización en la misma área de conocimiento. Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional de las cuales diez (10) deben ser experiencia laboral relacionada. Homologación: Profesional del área de conocimiento Economía, administración, contaduría y afines en áreas administrativas o financieras. Treinta y cinco (35) meses de experiencia profesional de las	1	9	100%

TALENTO HUMANO MINIMO REQUERIDO	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	CANTIDAD	TIEMPO/ MESES	DEDICACIÓN
	cuales doce (12) deben ser experiencia laboral relacionada.			
Profesional de movilización comunitario	Trabajo Social, Sociología, Antropología, Educación Comunitaria, o campos relacionados. Formación complementaria o especialización en gestión comunitaria, desarrollo social, o intervención comunitaria es deseable. Mínimo treinta y seis (36) meses experiencia en roles de movilización, organización o gestión comunitaria, preferiblemente en contextos rurales o con comunidades en situación de vulnerabilidad. De los cuales doce (12) deben ser la implementación de programas educativos o sociales a nivel comunitario, incluyendo la coordinación de actividades y la gestión de proyectos comunitarios.	1	9	100%
Auxiliar en Sistemas de información y bases de datos, gestión documental y apoyo logístico	Título de formación tecnológica en el área del conocimiento de economía, administración, contaduría y afines. Veinticuatro (24) meses de experiencia laboral. Homologación: Terminación aprobada de estudios de formación profesional en el área de conocimiento de economía, administración, contaduría y afines.	1	8	100%

TALENTO HUMANO MINIMO REQUERIDO	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA	CANTIDAD	TIEMPO/ MESES	DEDICACIÓN
	Doce (12) meses de experiencia laboral.			
Profesionales de acompañamiento pedagógico:	Profesional de las áreas de conocimiento de educación o con título en licenciatura, ciencias sociales o humanas, o afines al campo de la educación. Especialización en educación preferiblemente en educación inicial o primera infancia. Once (11) meses de experiencia en educación a la primera infancia. Homologación: Profesional de las áreas de conocimiento de educación o con título en licenciatura, ciencias sociales o humanas, o afines al campo de la educación. Dieciocho (18) meses de experiencia en educación a la primera infancia.	13	8	100%

Equipo humano: actividades a realizar para cada rol (aplica para todos los grupos)

PERFIL	ACTIVIDADES
Coordinador General	- Servir de enlace entre el equipo del MEN, el equipo de las secretarías de educación y el equipo técnico de los territorios. - Mantener comunicación permanente con el equipo del MEN, de la Universidad en el territorio y el equipo de las secretarías de educación para efectos de seguimiento y asistencia al proceso. - Apoyar al Ministerio y a las secretarías de educación en las acciones de contacto con las comunidades relacionadas para adelantar asistencia técnica, acompañamiento y seguimiento a las actividades requeridas para la implementación de la estrategia educativa. - Realizar las entregas de informes y documentos solicitados por la supervisión o el equipo técnico del MEN. - Realizar y entregar las actas de coordinación de acciones con el MEN, las secretarías de educación y comunidad. - Revisar técnicamente los productos a entregar al MEN de manera que

PERFIL	ACTIVIDADES
	cumplan con la calidad requerida. ▪ Orientar técnicamente el trabajo de cada uno de los miembros del equipo.
Profesional en educación intercultural y propia o educación rural	▪ Orientar y dar línea técnica a los profesionales en territorio para garantizar que las acciones de educación implementadas sean pertinentes a las comunidades que habitan los territorios priorizados. ▪ Apoyar en la construcción de los documentos y productos desde la mirada de educación intercultural y propia. ▪ Revisar los documentos que se produzcan durante la implementación del proceso y realizar los ajustes pertinentes para garantizar la inclusión de las particularidades del territorio y las apuestas en educación inicial. ▪ Movilizar en coordinación con los profesionales de acompañamiento y el apoyo pedagógico lo relacionado con gestión institucional, institucional y territorial. ▪ Liderar la construcción del ciclo de primeros auxilios psicológicos en coordinación con el equipo técnico del Ministerio de Educación Nacional.
Apoyo pedagógico	▪ Aportar en los documentos y productos desde la mirada de educación intercultural, propia y territorial. ▪ Aportar en las orientaciones que se dan a los profesionales en territorio para el desarrollo del proceso de atención educativa y desarrollo de capacidades a docentes. ▪ Realizar seguimiento a los profesionales de acompañamiento en el desarrollo de sus actividades.
Profesional Administrativo financiero	▪ Administrar los recursos para movilidad de los docentes. ▪ Administrar los recursos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para la adecuada ejecución de cada uno de los componentes del presente proceso. ▪ Hacer los informes financieros solicitados por el Ministerio de Educación Nacional. ▪ Velar por el buen uso de los recursos destinados para la implementación de los componentes descritos en el anexo técnico.
Profesional de movilización comunitario	▪ Aportar en los documentos y productos desde la mirada de educación intercultural, propia, comunitaria y territorial. ▪ Acompañar y orientar la documentación de las experiencias de Soberanía alimentaria y las recomendaciones que sobre este se generen. ▪ Orientar y acompañar las acciones para el Fortalecimiento territorial ▪ Facilitar y promover con el equipo humano las acciones pertinentes para los procesos de fortalecimiento con familias y comunidades ▪ Orientar el proceso de acompañamiento a las Secretarías de educación para el fortalecimiento de la gestión institucional y territorial

PERFIL	ACTIVIDADES
Profesionales de acompañamiento pedagógico	- Acompañar en los procesos educativos a los docentes de educación inicial. - Implementar el proceso de desarrollo de capacidades. - Movilizar lo relacionado a gestión institucional, institucional y territorial en los territorios asignados. - Mantener comunicación constante con los directivos docentes y los equipos de las secretarías de educación que les corresponda. - Realizar los informes solicitados para dar cuenta de los avances en cada territorio asignado.
Auxiliar Sistemas de información y bases de datos, gestión documental y apoyo logístico	- Apoyar al profesional administrativo y financiero en temas relacionadas con la bolsa de monto agotable. - Apoyar en la garantía de la calidad del dato de las bases de datos. - Realizar la gestión documental del proceso. - Apoyar los temas logísticos.

5. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

COMPONENTE	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Atención educativa en educación inicial	Implementación y ajuste al esquema de atención educativa	- Documento con la descripción de la atención educativa con las características poblaciones y territoriales, organizada por departamento. - Banco de recursos audiovisuales del proceso de atención educativa a niñas y niños de educación inicial con los consentimientos informados en el formato entregado por el Ministerio de Educación Nacional y organizadas de acuerdo con los criterios a los que se llegue en las mesas técnicas con el MEN. - Base de datos de las niñas y los niños atendidos.
	Soberanía alimentaria	Documento con las experiencias de soberanía alimentaria, al menos dos, por cada Entidad Territorial que contengan recomendaciones para fortalecer el proceso alimentario de las niñas y los niños con enfoque de soberanía alimentaria.

	Definición, construcción y/o compra y distribución de recursos educativos:	Informe técnico y financiero que contenga: - Descripción de los materiales y los recursos pedagógicos tanto de la maleta en casa como del material para cada docente itinerante o aula si aplica. - Informe financiero en el que se describa la ejecución de los recursos por cada uno de los siguientes rubros: i) la adquisición de los materiales maleta en casa y materiales para cada docente; ii) Distribución material impreso a cada una de las maestras y maestros y iii) Espacios comunitarios. Debe incluir facturas y soportes de pago correspondientes. - El informe técnico debe incluir actas de la entrega de dotaciones a los docentes, los niños y las niñas, según los formatos definidos por el proceso de gestión documental del Ministerio de Educación Nacional. - Acta de aprobación de las partes (MEN - IES) con registro fotográfico de los espacios comunitarios junto con los soportes financieros.
Desarrollo de capacidades: formación y acompañamiento o situado	Diseñar y desarrollar los ciclos de formación con los docentes para la implementación de los esquemas operativos de atención en educación inicial en la ruralidad.	• Proceso de formación diseñado teniendo en cuenta las orientaciones del MEN (ciclos de formación) inspirados en el MAS+ Étnico y en los ciclos de formación que el MEN entregará como referencia. Este deberá contar como mínimo: con guías de trabajo autónomo, agendas de encuentros colectivos, pistas para enriquecer la práctica pedagógica, videos, infografías y material que considere pertinente. Su desarrollo debe contemplar los seis ejes de la práctica pedagógica propuestos.

		• Guías de las siguientes temáticas: apoyo socio emocional y, oralidad y lectura en los territorios, con sus respectivos anexos como presentaciones en power point, lecturas recomendadas, infografías, notas pedagógicas, entre otros recursos necesarios para el desarrollo de estas. La estructura básica debe incluir: a. Introducción General i. Objetivos y alcance de las guías. ii. Importancia de integrar el apoyo socioemocional o la oralidad y la literatura en la educación inicial. b. Módulo de Apoyo Socioemocional i. Conceptos clave y relevancia. ii. Metodologías de implementación en ambientes educativos y comunitarios. iii. Herramientas y recursos prácticos para docentes y cuidadores. c. Módulo de Oralidad y Lectura i. Estrategias para potenciar la oralidad desde la primera infancia. ii. Leer en la cotidianidad de la escuela, el hogar y en la vida: inspiraciones y estrategias. iii. Adaptación de recursos literarios a la diversidad cultural de los territorios.
--	--	--

		iv. Los recursos orales desde la tradición de los territorios. d. Anexos y Recursos Complementarios i. Material didáctico y pedagógico descargable y editable. ii. Infografías interactivas y notas metodológicas. iii. Listado de lecturas adaptadas a diferentes grupos etarios y contextos culturales. e. Guía de Implementación y Retroalimentación i. Directrices para la personalización de contenidos. ii. Estrategias para obtener feedback y mejorar las propuestas pedagógicas. • Reporte de los participantes que cumplieron con las 40 horas de participación en el proceso de desarrollo de capacidades, anexando listas de asistencias • Matriz Excel para el reporte del talento humano cualificado con el total de diligenciamiento de las variables para cargue en el Sistema de Información de Primera Infancia – SSDI (<u>El cargue es responsabilidad del MEN</u>); así mismo se deberá entregar el reporte de los participantes al diplomado entregado por las IES.
Gestión institucional y territorial para la	Gestión institucional	• Actas de los encuentros desarrollados con los establecimientos educativos en los acompañamientos insitu.

atención educativa	Gestión territorial	• Actas, listados y demás evidencias de asistencia de las mesas territoriales adelantadas en coordinación con las Secretarías de Educación Certificadas y el Ministerio de Educación Nacional, que incluyan los diferentes compromisos de la secretaria de educación para adelantar el posicionamiento de la educación inicial en el territorio. • Actas, listados y demás evidencias de asistencia de las reuniones adelantadas con el Ministerio de Educación Nacional.
	Gestión de conocimiento	• Informe bimensual por cada entidad territorial certificada, de la gestión financiera, técnica que permita evidenciar los logros, desafíos, lecciones aprendidas y recomendaciones relacionadas con los componentes: el desarrollo de la atención educativa, el desarrollo de capacidades y la gestión institucional. • Informe final por cada entidad territorial certificada, de la gestión financiera y técnica asociadas a cada uno de los componentes del proceso. Su estructura final será acordada en la mesa técnica entre la universidad y el Ministerio de Educación Nacional.
	Administración de la bolsa monto agotable para apoyar estrategias de acceso pertinentes como desplazamientos y viáticos cuando se requiera.	• Informes mensuales de ejecución de los recursos de la Bolsa de Monto Agotable, anexando los soportes contables y las evidencias técnicas a las que haya lugar.
Transversales	Vincular a los profesionales que conforman el equipo mínimo requerido, acorde con el avance de la	• Contratos de los profesionales.

	implementación del proceso y durante los tiempos estipulados en la propuesta presentada, y cumpliendo con los requisitos establecidos en el anexo técnico.	
	Realizar la cesión de derechos patrimoniales de autor al Ministerio de Educación Nacional de todos los productos, obras o documentos a los que le sea aplicable esta normatividad, y realizar el registro de dicha cesión.	Al finalizar el proceso, la universidad debe realizar la cesión de derechos patrimoniales de autor al Ministerio de Educación Nacional de todos los productos y herramientas que se hayan realizado en el marco de este proceso y que sean susceptibles de ello.

6. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

La universidad seleccionada para cada grupo deberá presentar en su propuesta un plan de trabajo detallado de las actividades, metas, objetivos, recursos y responsables, tomando en consideración el plazo de ejecución señalado en los términos de la convocatoria. La consistencia del plan de trabajo tiene por objeto conocer detalladamente la forma como la universidad para cada grupo desarrollará las distintas actividades definidas para cada componente.

A continuación, se presenta una proyección del tiempo de desarrollo de las acciones en cada uno de los meses de ejecución, teniendo en cuenta que este periodo puede variar conforme al inicio de la implementación:

ACTIVIDAD / QUINCENAL	Mes 1		Mes 2		Mes 3		Mes 4		Mes 5		Mes 6		Mes 7		Mes 8		Mes 9	
	1ra Quincena	2da Quincena	1ra Quincena	2da Quincena	1ra Quincena	2da Quincena	1ra Quincena	2da Quincena	1ra Quincena	2da Quincena	1ra Quincena	2da Quincena	1ra Quincena	2da Quincena	1ra Quincena	2da Quincena	1ra Quincena	2da Quincena
Contratar el equipo humano requerido																		
Elaborar el plan de trabajo y cronograma																		
Realizar proceso de inducción al equipo humano																		
Realizar acercamiento a las Secretarías de Educación de las ETC																		
Realizar el acompañamiento a las Secretarías de Educación Certificadas para concertar con la comunidad y establecimientos educativos la implementación del esquema o esquemas operativos (Selección y compra de materiales, caracterización...)																		
Identificar las niñas y los niños a atender en conjunto con las Secretarías de Educación, los establecimientos educativos, las familias y las comunidades.																		
Diseñar e implementar los ciclos de formación y acompañamiento con los docentes para el desarrollo de capacidades.																		
Desarrollar los procesos de acercamiento a los establecimientos educativos.																		
Desarrollar las acciones de acompañamiento y fortalecimiento a los equipos técnicos de las ETC.																		
Adquirir y entregar la dotación pedagógica concertadas con las comunidades y establecimientos educativos.																		
Producir y entregar los recursos adaptados en las sedes educativas para la conformación de los espacios de experiencias comunitarios.																		
Identificar y acompañar las experiencias de soberanía alimentaria.																		
Acompañar técnicamente el uso y dinamización de los espacios de experiencias comunitarios.																		
Compilar la sistematización realizada por los docentes frente a los avances y resultados de la atención educativa a las niñas y los niños en la ruralidad en educación inicial, así como las recomendaciones para su sostenibilidad.																		
Emitir informe de avances del proceso de acompañamiento.																		
Consolidar y entregar los productos finales de acuerdo con las orientaciones del Ministerio Educación Nacional.																		
Entregar la gestión documental de acuerdo con las orientaciones del Ministerio Educación Nacional.																		

ANEXO 1. COMPONENTE DE ATENCIÓN EDUCATIVA

Atención educativa en educación inicial

En este apartado se explica de manera detallada la implementación de la estrategia de atención educativa para la educación inicial rural dirigida a niñas y niños del ciclo 2 correspondiente a los grados prejardín, jardín, transición que habitan en alguna de los grupos focalizadas. A continuación, se describen los componentes que estructuran la implementación y documentación del proceso a implementar para los cuatro grupos territoriales focalizados.

a. Esquemas para la atención educativa

Esquemas operativos

Para el desarrollo de la estrategia de atención educativa dirigida a niñas y niños de educación inicial en la ruralidad, se ha establecido el siguiente esquema operativo con el cual se busca garantizar, por un lado, coherencia con las características poblacionales y territoriales de la ruralidad, y por otro, esquemas metodológicos sostenibles de acuerdo con las posibilidades de las Entidades Territoriales Certificadas (ETC) en educación. Este esquema se puede ajustar en cada ETC, de acuerdo con las condiciones y dinámicas propias del territorio:

- **Atención educativa en itinerancia.** Hace referencia a la necesidad de realizar desplazamientos por parte de los docentes hacia los lugares donde viven las niñas y niños identificados dada la dispersión en la que se encuentran ubicados. La atención también se puede brindar en otros escenarios, como los espacios de experiencias y recursos o en un escenario comunitario o natural (salones comunales, malocas, rio, montaña, camino, selva),

dependiendo de los contextos, cultura y características de los territorios. En este esquema el docente dedica el 100% de su jornada laboral a brindar la atención educativa en itinerancia, con una relación técnica de entre 8 y 15 niñas y niños. Así mismo, se promueve la vinculación de las familias y comunidades en las experiencias proyectadas por el docente de manera que se fortalezca su rol en los procesos educativos de niñas y niños.

La atención educativa, deberá contar con el Plan de Alimentación Escolar gestionado por la secretaria de Educación certificada; por su parte, la Institución de Educación Superior asegurará los recursos y dotaciones con las orientaciones dadas en el presente anexo técnico. De esta manera, se garantizará la integralidad y pertinencia para promover el desarrollo integral y aprendizaje de las niñas y los niños.

Esquema metodológico

La atención educativa se desarrolla a través de experiencias pedagógicas **individuales, entre pares, con familias y comunidad y experiencias para el hogar**, para la educación inicial.

Para la planeación de estas experiencias, se cuentan con los siguientes recursos, los cuales, de acuerdo con las particularidades del contexto, de las niñas y los niños, familias y comunidades podrán adaptarse. Estos recursos son:

- **Colección de ideas para cuidar, acompañar y potenciar el desarrollo en la primera infancia:** Serie de educación inicial integrada por 20 cartillas, que contiene orientaciones prácticas para desarrollar experiencias tanto en el entorno hogar como en el educativo, relacionadas con el juego, las expresiones artísticas, la exploración, la literatura, la expresión de emociones y el cuidado de sí y de otros. Esta colección, se encuentra en el siguiente enlace: <https://www.colombiaaprende.edu.co/recurso-coleccion/para-proyectar-experiencias>
- **Colección Familias que acompañan las experiencias educativas de sus niñas, niños, adolescentes:** a través de 22 fascículos se invita a los lectores a interactuar con los miembros de sus familias, con otras familias y con la escuela, para profundizar sobre aspectos de interés, fortalecer sus capacidades y cumplir sus compromisos con la protección integral de los derechos y la promoción del desarrollo de niñas, niños, adolescentes. Esta colección podrá consultarse en el siguiente enlace: <https://contenidos.colombiaaprende.edu.co/aprende-en-casa/guias-y-orientaciones-para-familias-y-cuidadores/orientaciones-tecnicas-alianza>
- **Cuentos para conocer y soñar en los territorios rurales:** Colección de cuentos que presentan diferentes experiencias de niños y niñas que viven en la ruralidad de diferentes territorios del país. Está inspirada en la forma de ver, sentir, vivir en territorios rurales y rurales dispersos cuya riqueza se manifiesta en las interacciones que se tejen entre los diferentes actores, en la relación con la biodiversidad, en el reconocimiento por la diversidad de culturas y en la valoración de los procesos de educación propia que tiene cada comunidad.

- **Serie de recursos educativos para la generación de experiencias en la ruralidad:** cinco (5) módulos y una (1) bitácora que aportan al fortalecimiento de la práctica pedagógica desde las propuestas pedagógicas para la educación inicial en territorios rurales, acciones de la vida cotidiana y escenarios naturales que potencian desarrollo y el aprendizaje, el disfrute de experiencias a través del juego, la literatura, las expresiones artísticas y la exploración del medio desde la cultura y el territorio, redes familiares y comunitarias en la educación inicial. Esta serie, será entregada a las sedes educativas focalizadas, así como a las maestras y maestros en promedio 220 colecciones.
- **Radio Nacional Exploremos:** canal de contenidos educativos con acceso al 92% de la población colombiana a través de la señal digital gratuita TDT. Cuenta con franjas y recursos diseñados para complementar los procesos de enseñanza - aprendizaje en población rural, primera infancia, primaria, y familiar. Los contenidos se encuentran disponibles para descubrir, descargar y compartir con la comunidad en el siguiente enlace: <https://www.radionacional.co/exploremos>

A continuación, se describen las experiencias pedagógicas:

EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS INDIVIDUALES	EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS CON FAMILIAS Y COMUNIDADES	EXPERIENCIA PEDAGÓGICA ENTRE PARES	EXPERIENCIAS EN EL HOGAR
Se desarrollan de forma particular con las niñas y los niños y cuenta con los siguientes momentos: • Acoger • Contextualizar la propuesta pedagógica • Compartir, crear, jugar • Conversar lo vivido • Orientación a la familia y comunidad	Se desarrollan específicamente. Con las familias y la Comunidad; Suceden en los espacios de experiencias, escenarios comunitarios o sedes educativas según características del territorio.	Se desarrollan con niñas y niños de manera exclusiva, suceden en el espacio de experiencias, escenarios comunitarios o sedes educativas de acuerdo con las dinámicas propias del territorio. Cuenta con los siguientes momentos: • Acoger • Vivir la experiencia • Conversar lo vivido • Indagar, explorar y construir.	Busca establecer estrategias de fortalecimiento y de apoyo pedagógico para realizarlas en los hogares sin la presencia de la maestra o el maestro, y sin acudir a herramientas digitales o cibernéticas por las condiciones del contexto.
			SEGUIMIENTO DEL ACOMPAÑAMIENTO DEL HOGAR. Por lo menos una vez a la semana, el docente a través de una llamada chat u otro medio existente en el territorio.

Experiencias pedagógicas individuales: se caracteriza porque:

- Se desarrolla de forma particular con las niñas, los niños y sus familias y sucede en el entorno hogar o comunitario, siempre en tiempos acordados previamente con las familias o la comunidad. No irrumpe las dinámicas de las familias, sino que las vincula al proceso educativo de niñas y niños.
- Facilita que la maestra o maestro conozca el contexto (familiar, comunitario, ambiental, cultural) de las niñas y los niños para lograr una lectura de la realidad que le permita proyectar las experiencias pedagógicas más pertinentes, realizar seguimiento al desarrollo y aprendizaje de niñas y niños, y potenciar las capacidades de las familias y comunidades desde sus prácticas de cuidado y crianza.
- Busca promover el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños desde el reconocimiento, valoración y fortalecimiento de las experiencias y actividades que configuran la vida cotidiana de sus familias y comunidades.
- Propone a las niñas, niños y familias diversas experiencias basadas en el juego, las expresiones artísticas, la exploración del medio por ejemplo experiencias de contemplación, recorridos o senderismos para reconocimiento del territorio, comunicación con los demás seres visibles e invisibles que habitan los territorios y la literatura desde la riqueza misma que se deriva de las oportunidades y potencialidades del territorio que habitan, de su cultura y vivencias cotidianas.
- Genera interacciones ricas y variadas entre niñas, niños, familias, cuidadores y comunidades, que les permiten, en conjunto, ampliar sus comprensiones de mundo, expresar e intercambiar ideas, sensaciones y emociones, desplegar nuevas oportunidades para leer su realidad y dejarse asombrar con cada nuevo conocimiento, avance, logro o conquista, asimismo, fortalece el vínculo familiar y comunitario y la valoración de los saberes.
- Orienta a las familias, cuidadores y comunidades para el desarrollo de diversas experiencias y el uso intencionado y apropiado de los materiales que se encuentran en la maleta en casa, así como de los materiales no estructurados, cuando el docente no se encuentre mediando las experiencias de manera presencial.

Cada encuentro tiene una duración estimada de tres horas, tiempo en el cual se desarrollan los siguientes momentos, aunque estos pueden ajustarse de acuerdo con la dinámica particular de cada familia:

Acoger: tiempo inicial de acercamiento a las niñas, los niños y sus familias, centrado en generar acogida y apertura que aporte en el reconocimiento de sus intereses y necesidades;

Contextualizar la propuesta pedagógica: con las niñas, niños y familias participantes, se brindan las orientaciones generales sobre las intencionalidades de las experiencias y dar paso a vivirlas;

Compartir, crear, jugar: es el momento para vivir la experiencia propuesta e hilarla con las capacidades y potencialidades de las niñas, niños y sus familias e interconectarla con las dinámicas propias de la cotidianidad de cada hogar;

Conversar sobre lo vivido: se realiza un balance con las familias, las niñas y los niños de las experiencias vividas en relación con las intencionalidades planteadas por la maestra o maestro al inicio del encuentro;

Orientar a la familia y comunidad: se dan orientaciones sobre las experiencias educativas a propiciar para las niñas y niños en el hogar o espacios comunitarios mientras el docente no se encuentra, en este momento, es necesario tener en cuenta las acciones de la vida cotidiana, los recursos que se encuentran en el medio y en la maleta en casa con el fin de enriquecer las experiencias propuestas en familia y comunidad.

Experiencias pedagógicas con familias y comunidades: se caracteriza porque:

- Se desarrolla específicamente con las familias y la comunidad y suceden en los espacios de experiencias o escenarios comunitarios o naturales del territorio.
- Permite que los docentes reconozcan a las familias y comunidades desde sus características y dinámicas particulares para enriquecer y dotar de sentido sus propuestas pedagógicas, al tiempo que permiten socializar las experiencias educativas propuestas por el docente para que sean construidas y desarrolladas con las familias y comunidades cuando no acompaña de manera presencial a las niñas y niños.
- Permite el fortalecimiento de las capacidades de las familias y la comunidad alrededor de su rol de cuidado y crianza de las niñas y niños, desde el reconocimiento, valoración y respeto por el territorio, las familias y comunidades que habitan, sus saberes, usos y costumbres.
- Propone el intercambio de experiencias, saberes, creencias, prácticas y reflexiones por parte de las familias, procurando su fortalecimiento y reconocimiento como una comunidad que puede apoyarse y acompañarse para generar más y mejores condiciones que favorezcan el desarrollo y aprendizaje de las niñas y niños.

Entendiendo las dinámicas territoriales que no siempre permiten la realización de los encuentros de experiencias con familias, la Institución de Educación Superior deberá diseñar e implementar, en coordinación con el MEN, la Secretaría de Educación y las comunidades y familias, una estrategia particular (foros, videollamadas, cuadernos viajeros, programas radiales, entre otros) con el fin de motivar la integración de familias en concordancia con los lineamientos de la Alianza Familia Escuela, dinamizando los procesos colectivos entre familias y comunidades en donde se esté prestando la atención.

Experiencia pedagógica Entre Pares: se caracteriza porque:

- Se desarrolla con niñas y niños de manera exclusiva, y sucede en el espacio de experiencias, en escenarios comunitarios o naturales, de acuerdo con las dinámicas propias del territorio.
- Propone momentos de creación colectiva que potencian el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y niños desde diferentes interacciones e intercambios que se dan entre pares.
- Dispone de ambientes enriquecidos donde las niñas y los niños tengan acceso a materiales, herramientas, juguetes del contexto, accesorios, entre otros que promuevan experiencias pedagógicas basadas en el juego, las expresiones artísticas, la exploración del medio y la literatura con pertinencia cultural, la espiritualidad, experiencias que favorezcan las relaciones respetuosas y armónicas con el territorio y los seres visibles e invisibles que lo habitan, de igual manera a través de prácticas culturales como las siembras, los recorridos, que permiten desplazarse y estar en el territorio de forma segura, igualmente puede promoverse el avistamiento de flora, fauna y territorio, paisaje sonoro, que fortalezcan el arraigo y sentido de pertenencia, también se proponen experiencias pedagógicas desde la contemplación y la meditación, que potencien su ser espiritual.
- Favorece experiencias en las que las niñas y niños indagan, cuestionan, preguntan y exploran el lenguaje, su cultura, los objetos y el espacio, establecen relaciones armónicas con los demás seres que habitan el territorio, plantean problemas, propuestas y buscan posibles soluciones, realizan analogías, analizan, ordenan, secuencian, etc.
- Propone la exploración de diferentes situaciones, ambientes, fenómenos naturales, materiales y objetos que se encuentran a su alcance y que hacen parte de su vida cotidiana a través del uso de los materiales dispuestos en el espacio de experiencias y los materiales no estructurados derivados de su entorno particular.
- Permite que el docente observe, escuche, documente e interactúe de diversas maneras con su grupo de niñas y niños para conocerlos, valorar y potenciar su desarrollo y aprendizaje. Esta información le ofrece insumos al docente para orientar e involucrar a los agentes

comunitarios y a las familias para que impulsen y den continuidad a los procesos educativos de niñas y niños cuando el docente no se esté presente.

Cada encuentro tiene una duración estimada de tres horas y media y se apoyan en los materiales y recursos dispuestos en el espacio de experiencias comunitarias. En este tiempo se espera el desarrollo de los siguientes 4 momentos propuestos:

Acoger: centrado en generar un espacio de apertura, que aporte en el reconocimiento de los intereses y necesidades de niñas y niños;

Vivir la experiencia: tiempo para disfrutar las experiencias que el docente ha proyectado y que se evidencian en el diseño del ambiente de acuerdo con sus intencionalidades pedagógicas;

Conversar sobre lo vivido: para hacer un balance de las experiencias;

Indagar, explorar y construir: para proponer a las niñas, niños, familias y comunidad la continuidad de las experiencias vividas desde los materiales dispuestos en la maleta en casa y las posibilidades y recursos que les ofrece el contexto particular en el que se desarrollan.

Experiencias en el hogar, se caracteriza porque busca:

- Acordar junto con las familias la realización de experiencias en los hogares, sin la presencia de la maestra o el maestro, y sin acudir a herramientas digitales o cibernéticas por las condiciones del contexto, pero sí bajo el uso de los medios de comunicación tradicionales presentes aún en el contexto rural que lleve a exploraciones en el medio, disfrute de la literatura, arte y juego, como la realización de cartografías, la exploración del medio desde la observación, la contemplación, la indagación, oralidad, senderismo, avistamiento de flora, fauna, observación del cielo, identificación de fases lunares, experiencias de paisaje sonoro, siembras y el registro de experiencias, con el fin de redescubrir la identidad cultural, agrícola y artesanal de los contextos rurales y rurales dispersos.
- Valorar la importancia de las riquezas ecosistémicas del territorio desde lo ecológico y lo cultural, el cuidado y preservación de estas, el conocimiento del territorio para habitarlo de forma segura y tranquila, fomentando la investigación y vivencias propias de las niñas y los niños basados en la experiencia, vivencias y relación con su territorio.

De esta manera, existen varios elementos que posibilitan cumplir dicho propósito entre ellos, el material impreso entregado en el marco de la estrategia o producido por la maestra o maestro, las niñas y los niños y las familias, así como la revalorización y utilización de la radio como herramienta de acercamiento a las comunidades dispersas, a través de la divulgación de contenidos que permitan

la interacción con el niño y el aprovechamiento de la maleta en casa (dotación pedagógica en hogar) con la intención de vincular a los miembros de la familia en el proceso formativo del niño y la niña rural.

Para tal fin, la dotación pedagógica se propone de tal manera que sea ajustada a las realidades del contexto y preferiblemente elaborada por miembros y organizaciones sociales locales para elaborarla de acuerdo con las disposiciones técnicas de esta dotación; que permita la interconexión entre el docente (contenido radial), la familia y el niño o niña; así el momento individual, se aprovechará en cuanto a la valoración y seguimiento del proceso pedagógico y apoyo a la familia en orientar su rol como red primaria.

La posibilidad de revitalizar los medios de comunicación, entre estos, la radio como un canal educativo permite potenciar la interacción de saberes de las familias y la comunidad en torno al desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños. Para esto, es fundamental estructurar de forma clara y pertinente los contenidos a movilizar para el fortalecimiento de las experiencias pedagógicas, lo que implica jugar con el lenguaje radiofónico de las palabras, la música, e incluso de los efectos sonoros y el silencio. Se deben generar estrategias para que niñas, niños, familias y comunidades tengan voz en estos programas y se pueda movilizar el saber cultural desde esta estrategia (por ejemplo, en la radio comunitaria).

Para el desarrollo de estas acciones, es necesario tener en cuenta los medios y espacios comunitarios de alta circulación en las comunidades, de manera que puedan ser observados o escuchados por las familias interesadas, emisoras radiales, programas de televisión, etc.

Estas acciones deberán ser pertinentes para las niñas y niños y contextualizadas con las familias, dependiendo de los medios de comunicación existentes, podrán ser compartidas por medio de mensajes de texto, WhatsApp, material impreso, llamadas telefónicas, medios televisivos o radiales, entre otros. De igual forma, se espera generar una relación y comunicación cercana con las familias, de manera que el docente logre establecer procesos de empatía con ellas, desde el reconocimiento de las particularidades de cada entorno familiar y cultural, así como acompañarlas en la comprensión y posibilidades de experiencias intencionadas que las familias pueden desarrollar en su cotidianidad, aportando para potenciar el aprendizaje y desarrollo de las niñas o niños.

- **Seguimiento al acompañamiento en el hogar:**

Como estrategia que permita acompañar las actividades que realizan las familias en el hogar con las niñas y los niños, identificar dificultades y fortalecer la vinculación entre la familia, comunidad y las maestras y los maestros, se propone que por lo menos una vez a la semana el docente a través de una llamada, un chat u otro medio usado en el territorio, indague sobre los avances de las experiencias y actividades desarrolladas en el hogar.

Este momento le va a permitir a la maestra o el maestro acercarse a las realidades del hogar, reconocer los procesos de desarrollo de las niñas y los niños y ajustar la propuesta pedagógica que realiza con las familias, además contribuye a fortalecer la dedicación de las familias con las experiencias pedagógicas que requiere cada niña y niño.

Complementario a lo anterior, la implementación de los esquemas dentro de la estrategia de atención educativa flexible en la ruralidad reconoce el papel del ambiente pedagógico y los elementos que lo acompañan en el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños. Por esta razón, los esquemas de atención educativa buscan que, las propuestas pedagógicas de las maestras y los maestros estén alineadas con la perspectiva del Currículo basado en la Experiencia, el cual propone que haya “una forma de interacción entre las niñas, los niños, las familias y los maestros, cuyo énfasis es la acción de cada uno, relacionada directamente con su contexto sociocultural y natural” (Dewey, 1970).

Lo anterior, refiere que las experiencias que vivan las niñas, niños, familias y comunidad deben estar, altamente, relacionadas con exploraciones, en donde el pensamiento, el lenguaje, la manipulación de materiales, la pregunta (la contemplación y conexión con todos los seres que habitan el territorio que se movilizan desde los sentires y percepciones no estructuradas solo en lógicas racionales, sino también desde la emoción y la intuición), las reflexiones y las conversaciones estén presentes en todas las experiencias pedagógicas, y esto es posible cuando se habilitan espacios, ambientes y materiales con los cuales las niñas, los niños y las familias puedan interactuar, manipular y recrear, porque es ello lo que aportará en el proceso de construcción de sentido, de aprendizaje y de conocimiento.

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta la diversidad de comunidades que habitan el territorio colombiano rural y rural disperso, es pertinente tomar en cuenta lo estipulado en el documento de ambientes pedagógicos del MAS+ étnico (2018) el cual define que “los territorios son el principio de vida para las comunidades de grupos étnicos, donde se encuentra el sustento material y espiritual de la existencia. Desde una perspectiva pedagógica y cultural son los espacios a los que se les da un significado que es construido socialmente, se relacionan con las chagras, huertas, azoteas, cultivos, malocas, los lugares de encuentro comunitario, las cocinas, los lugares sagrados y demás espacios en los que se desarrollan actividades de relevancia para las comunidades de grupos étnicos” (2018:12). Por tanto, es indispensable que, como parte de la atención, la implementación de diferentes esquemas esté en constante interacción con el medio natural, el contexto social y cultural como parte del proceso de desarrollo y aprendizaje de las niñas y niños, lo cual permitirá implementar una atención rural pertinente al contexto y a la cultura de las comunidades.

b. Ambientes, recursos y dotaciones adaptados al contexto

Tanto para el aula como la atención en itinerancia las experiencias pedagógicas, el ambiente y los recursos adaptados al contexto juegan un papel importante para el desarrollo de las experiencias pedagógicas, por lo tanto, se propone tener en cuenta:

- El aprovechamiento de los elementos del contexto ya sea en el hogar, aula o escenarios comunitarios y naturales o materiales del establecimiento educativo en el caso del esquema de atención en itinerancia.
- Reconocimiento e inclusión de materiales propios de la cultura a partir de los intereses, sentires y preguntas propias de las niñas, los niños y las familias.
- Construcción colectiva del catálogo de materiales y recursos que harán parte de la maleta en casa y de los espacios de experiencias y recursos pedagógicos que aporten al desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños y apoyen a las familias en la construcción de experiencias en el hogar.
- Privilegiar la adquisición de los materiales con las comunidades que tengan producción local de manera articulada con los establecimientos educativos y las Secretarías de Educación Certificadas.
- Generación de ambientes que permitan la exploración, el juego, las expresiones artísticas y el disfrute de la literatura partir de la lectura, la escritura y la oralidad.
- Acompañar, dialogar y acordar con las familias y comunidades en la comprensión de cómo involucrar el aprendizaje en la cotidianidad del hogar y de las rutinas de la familia.
- Tener en cuenta apuestas de ambientes pedagógicos que sean móviles, portátiles o de fácil manipulación para montar o desmontar, de manera tal que sean aprovechables todos los recursos ofrecidos durante los momentos de encuentros con las niñas, los niños, las familias y la comunidad.
- Desarrollar estrategias de préstamo de materiales disponibles en los espacios de experiencias y recursos.

Espacios de experiencias y recursos pedagógicos:

Las experiencias pedagógicas que se proponen para la atención educativa se apoyan en la generación de ambientes pedagógicos que permitan jugar, explorar, crear, narrar, leer, experimentar, etc. Por ello, se propone la generación de los escenarios denominados “Espacios de experiencias y recursos pedagógicos”, por lo que requieren que, desde el proceso de focalización, la Institución de Educación Superior, la Secretaría de Educación certificada y el Ministerio de Educación Nacional, lleguen a acuerdos con los Establecimientos Educativos, las familias y comunidades para la gestión del espacio contemplando ubicación, disponibilidad y adecuación para que las niñas, los niños, las familias, la maestras y maestros de los diferentes esquemas de atención logren acceder, disfrutar de los encuentros planeados y solicitar préstamos de materiales.

Otra posibilidad de generación de estos espacios es su instalación en escenarios comunitarios, entendidos como aquellos espacios que son parte de la comunidad y cuenta con distintos usos a favor de la población, en algunos casos los denominan la caseta comunitaria, puntos de encuentros, podría ser también espacios propios según la cultura o cosmovisión como tulpas, malokas, casas de encuentro, entre otros; teniendo en cuenta las características de accesibilidad, pues algunas niñas, niños y familias no podrán asistir a los establecimientos educativos debido a la dispersión y movilidad en el territorio. En todo caso, estas decisiones siempre requerirán el estudio de manera colectiva entre la Institución de Educación Superior, la Secretaría de Educación Certificada, la comunidad y los establecimientos educativos.

En estos espacios (Aula, espacio comunitario o itinerante) se dispone una dotación pedagógica que incluye diversos materiales estructurados y no estructurados para propiciar la interacción entre pares, entre familias y comunidades y entre maestras y maestros, con el fin de potenciar un sinnúmero de oportunidades para construir con los otros, expresar las ideas, explorar, experimentar y dejarse asombrar con cada nueva conquista que se da a propósito de las experiencias que se viven y disfrutan en lo cotidiano y en el encuentro con el otro. Es importante precisar que en coordinación con las Secretarías de Educación, Establecimientos Educativos y las comunidades se debe definir la entrega y recepción de los recursos y materiales que configurarán la dotación.

Este proceso debe realizarse a la par de la identificación de niñas y niños que sean atendidos, de tal forma que, al iniciar la planeación de rutas de atención y actividades, se tenga claro el momento en que se puede disponer de los recursos en los espacios de experiencias pedagógicas (particularmente aquellos que sean adquiridos con las propias comunidades).

c. Herramientas y materiales para la atención educativa en educación inicial

Adquisición y entrega de dotaciones y recursos: estos elementos serán para cada niña, niño y maestras y maestros. Estas dotaciones y recursos están compuestos por:

- Maleta en casa: dotación para entregar a las niñas y los niños (Educación Inicial)
- Material fijo e itinerante para los espacios de experiencias para aula, espacios comunitarios o docente itinerante
- Recursos para impresión

Adicionalmente a estos, el Ministerio de Educación Nacional, entregará un material impreso a la Universidad elegida por grupo territorial para que este sea distribuido, por lo cual debe contemplarse los gastos logísticos para la entrega.

En coordinación con las Secretarías de Educación, Establecimientos Educativos, familias y comunidades, la IES deberá liderar el proceso para la compra y entrega de recursos y materiales que configurarán la dotación pedagógica, los materiales que más se ajusten al contexto para garantizar su pertinencia y adquisición.

A continuación, se presentan las características y cantidades de los materiales para la dotación pedagógica:

Maleta en casa:

Se comprende como un elemento (contenedor) que tiene dentro, un conjunto de materiales o elementos que aportan al desarrollo y aprendizaje de las niñas y niños, los cuales deben ser concertados con las comunidades frente a su selección, diseño, implementación y adquisición.

Estos elementos buscan desencadenar procesos de juego, exploración, preguntas, creación, entre otros. Deben hacer parte de las invitaciones o propuestas pedagógicas que formula el maestro o maestra dentro de sus intervenciones o en las que desarrollan las familias y comunidades de manera autónoma o con orientaciones intencionadas por el maestro. Esta maleta les permite aproximarse al mundo desde diversas perspectivas y distintos conceptos.

Debe permitir la vinculación activa de familia, cuidadores y comunidades al proceso educativo y será el insumo utilizado tanto cuando se desarrolla la estrategia itinerante como en las propuestas de aulas rurales. Los materiales y recursos que harán parte de la maleta en casa deberán definirse de manera colectiva con la entidad territorial, los Establecimientos Educativos, las maestras, maestros, familias y comunidades, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Materiales que aporten al desarrollo de la propuesta pedagógica de acuerdo con las características del territorio, desde la posibilidad de explorar con todos los sentidos, crear, jugar, disfrutar de la literatura, estructurados y no estructuras, de construcción, entre otros.
- Materiales o recursos propios de cada territorio, que promuevan experiencias intencionadas, al tiempo que promuevan ambientes que inspiren a las familias a vivir diversas experiencias con las niñas y los niños, como instrumentos musicales, colección de relatos, telas, hilos, lanas, objetos propios de la cotidianidad familiar como loza, cestos, hamacas, cobijas y vestuario, además de juguetes que sean referentes de su cultura, bailarines o semillas, canoas pequeñas y muñecas con características y vestuarios de la comunidad o grupo étnico al que pertenecen las niñas y los niños.
- Definir las cantidades de los materiales y recursos teniendo en cuenta el esquema operativo y los encuentros de acompañamiento que se desarrollan.

Para la adquisición y compra se debe tener en cuenta los siguientes elementos, **en caso de requerir un ajuste de los elementos estos podrán realizarse previo acuerdo entre las partes contemplando la misma o mayor cantidad de elementos y deberá ajustarse con el presupuesto aprobado para este rubro:**

Educación inicial:

MATERIALES	DETALLE	CANTIDAD POR NIÑA O NIÑO
Tula en tela	Una tula que sirva para guardar los elementos adquiridos	1
Colores triangulares	Caja por 12 Unidades	1
Crayones triangulares	Caja por 12 Unidades	1
Tijeras de seguridad para niños	Unidad	1
Tangram	Caja de tangram con 7 piezas	1
Caja de lápices	Caja por 12 unidades	1
Borrador de miga	3 unidades	3
Tajalápiz	3 unidades	3
Marcadores permanentes	3 unidades	3
Papel Bond	Resma	1
Papel silueta	Paquete por 10 unidades	1
Cartulina octavos	Paquete por 10 hojas	1
Linterna dínamo recargable manual	Unidad	1
Radio	Radio de carga solar, con entrada USB	1

Nota 1: Es necesario aclarar que esta maleta se entiende como una herramienta relevante para el desarrollo propuestas para que las niñas y los niños vivan experiencias que potencien su desarrollo y aprendizaje, en coherencia con los propósitos pedagógicos planteados por los docentes, en conversación con las familias y comunidades y el esquema operativo al que haya lugar.

Nota 2: Para el cálculo o la determinación de los costos totales y unitarios de la presente convocatoria la IES es autónoma en la definición de estos

Los elementos que se acuerdan para la composición de la maleta deben ser pertinentes para generar experiencias de exploración, juego y creatividad, entre otros. Así mismo, deben tener la posibilidad de generar o invitar a procesos de pensamiento científico, matemático, de comunicación y arte, como una oportunidad de cerrar la brecha de aprendizaje y el desarrollo en espacios en donde el docente no se encuentra presente, y la familia y la comunidad son agentes fundamentales en los procesos propuestos a las niñas y niños.

Nota 2: El valor final de la maleta en casa, corresponde a lo presupuestado por la IES.

Material fijo e itinerante para los espacios comunitarios o de aula.

Para el desarrollo de los momentos metodológicos de la atención educativa en los espacios de experiencias o escenarios comunitarios, se contará con un catálogo de materiales acorde con las

necesidades y requerimientos definidos por la Secretaría de Educación y el Ministerio de Educación Nacional, las maestras y maestros itinerantes y los representantes de las comunidades en el territorio donde se implemente la atención educativa.

El material se conforma a partir de la posibilidad de vivir experiencias basadas en el juego, por ello se proponen entre otros, instrumentos musicales, material fungible y de consumo, elementos de mobiliario. Uno o varios elementos podrán sustituirse por elementos propios de la cultura, para lo cual se debe tener en cuenta los siguientes criterios sin que estos superen los rubros establecidos en la estructura de costos:

- Materiales que aporten al desarrollo de la propuesta pedagógica y didáctica diferenciada de acuerdo con las características del territorio, desde la posibilidad de explorar con todos los sentidos, crear, jugar, disfrutar de la literatura, estructurados y no estructurados, de construcción, entre otros.
- Materiales o recursos propios de cada territorio que promuevan experiencias intencionadas, al tiempo que promuevan ambientes que inspiren a las familias a vivir diversas experiencias con las niñas y los niños, como instrumentos musicales, colección de relatos, telas, hilos, lanas, objetos propios de la cotidianidad familiar como loza, cestos, hamacas, cobijas y vestuario, además de juguetes que sean referentes de su cultura, bailarines o semillas en forma de trompo, canoas pequeñas y muñecas con características y vestuarios de la comunidad o grupo étnico al que pertenecen las niñas y los niños.
- Definir las cantidades de los materiales y recursos teniendo en cuenta el esquema operativo, las acciones complementarias y los encuentros de acompañamiento que se desarrollan.

Para la adquisición y compra se debe tener en cuenta los siguientes elementos, **en caso de requerir un ajuste de los elementos estos podrán realizarse previo acuerdo entre las partes contemplando la misma o mayor cantidad de elementos y deberá ajustarse con el presupuesto aprobado para este rubro:**

Elementos:

MATERIALES	DETALLE	CANTIDADES
Morral 70 Litros	Unidad	1
Juego set tubos de construcción	Set	2
Juego de espejos	Unidad	2
Juego de pinceles	Set 24 piezas	1
Caja de lápices	Caja por 12 unidades	6
Borrador de miga	3 unidades	3
Tajalápiz	3 unidades	3
Vinilos por 120 cc colores surtidos	Caja por 12 unidades	1

Cinta de enmascarar de 5 cm	Unidad	1
Marcadores permanentes	Caja por 12 unidades	1
Papel Bond	Resma	3
Block cuadriculado	Block cuadros tamaño carta 80 hojas	3
Papel silueta	Paquete por 10 unidades	3
Mobiliario	Mesas, sillas, muebles de almacenamiento, tapete <u>u otro elemento concertado</u>	1
Cubos para contar Historias	Un Juego	1
Set de telas	Set de 5 piezas de tela cada una de colores diferentes en medidas promedio entre 1,50 metros a 2 metros de ancho con 3 metros de largo	1
Ovillo de lanas	Set de 12 ovillos de colores variados	2

Nota 1: El ítem denominado mobiliario deberá acordarse entre las partes una vez la IES realice la focalización, la IES deberá disponer un valor promedio que permita la sustitución o cambio de este sin afectar el valor dispuesto.

Nota 2: El ítem de mobiliario podrá sustituirse de acuerdo con las particularidades territoriales.

Nota 3: Si se generan cambios en alguno de estos elementos sebera ser aprobado por las partes y no podrá superar tope máximo establecido de acuerdo con la estructura de costos inicial.

Nota 4: *Para el cálculo o la determinación de los costos totales y unitarios de la presente convocatoria la IES es autónoma en la definición de estos*

Para el material fijo e itinerante de los espacios de experiencia el Ministerio de Educación Nacional entregará, los siguientes materiales impresos, para que contemple los recursos para la distribución en los territorios:

- **Colección Familias que acompañan las experiencias educativas de sus niñas, niños, adolescentes:** 22 fascículos, que la IES deberá entregar en las sedes focalizadas así: una colección para la sede y una colección para cada una de las maestras o maestros.
- **Colección de ideas para cuidar, acompañar y potenciar el desarrollo en la primera infancia:** 20 cartillas, que la IES deberá entregar en las sedes focalizadas así: una colección para la sede y una colección para cada una de las maestras o maestros.
- **Cuentos para conocer y soñar en los territorios rurales:** 8 cuentos, que la IES deberá entregar a cada una de las maestras o maestros en las sedes focalizadas.



- **Serie de recursos educativos para la generación de experiencias en la ruralidad:** 5 módulos y 1 bitácora, que la IES deberá entregar en las sedes focalizadas así: una colección para la sede y una colección para cada una de las maestras o maestros.

Estos documentos se entregarán impresos por el Ministerio de Educación Nacional y la universidad debe realizar la distribución de este material a cada uno de los Establecimientos Educativos o espacios comunitarios, maestros (as), niñas, niños y familias, en las cantidades mencionadas anteriormente las cuales pueden variar dependiendo del No de niñas y niños identificados y focalizados en cada ETC.

ANEXO 2. COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES

1.1. Desarrollo de capacidades: formación y acompañamiento situado

El acompañamiento técnico y pedagógico dirigido a los docentes que liderarán la implementación de la estrategia de atención educativa flexible con las niñas y los niños de educación inicial, busca el desarrollo de capacidades que les permitan a los docentes vincular, acompañar y orientar a las familias y comunidades para que impulsen y den continuidad a los procesos educativos de niñas y niños cuando el docente no se encuentra de manera presencial, dadas las características del esquema de atención que implementa. Para ello, tiene en cuenta el esquema metodológico definido por el Ministerio de Educación Nacional, partiendo de las reflexiones, sugerencias, experiencias, saberes, prácticas y retos que implican los territorios rurales, así como la riqueza que emerge del intercambio con las niñas, los niños, sus familias, docentes y comunidades.

El propósito es garantizar la pertinencia, oportunidad y calidad de las propuestas pedagógicas a partir de la vinculación de las familias y comunidades de las niñas y niños atendidos bajo los esquemas operativos definidos, así como orientar la organización curricular de los establecimientos educativos para lograr que los procesos de desarrollo y aprendizaje promovidos por los docentes, familias y comunidades, correspondan con la política educativa y lo que el país ha definido en los referentes técnicos para la educación inicial⁵ y en los referentes de calidad⁶ para la educación básica primaria.

En términos generales, busca afianzar el conocimiento de los docentes desde el intercambio de saberes y experiencias con las familias y comunidades, el acceso a materiales y recursos que orienten la organización de la práctica, y la asesoría y seguimiento sobre el desarrollo de las acciones propias de la atención educativa a niñas y niños, teniendo en cuenta los esquemas operativos propuestos.

Uno de los resultados esperados en el desarrollo de capacidades de los docentes es fortalecer la consolidación de propuestas pedagógicas y modelos educativos territoriales en los que claramente se vinculen a las familias y comunidades para que dinamicen la atención educativa cuando el docente no se encuentra de manera presencial de manera constante, de tal forma que niñas y niños disfruten de diversas experiencias que favorezcan su desarrollo y aprendizaje, así como la trayectoria educativa completa.

La implementación del esquema de desarrollo de capacidades requiere la vinculación de un profesional de acompañamiento pedagógico por cada 10 ó 15 docentes. Estos profesionales principalmente lideran el desarrollo de las actividades formativas y realizan un trabajo cercano de reconocimiento del contexto comunitario y de las prácticas pedagógicas de los docentes, así como de

⁵ Serie de Orientaciones Pedagógicas para la educación inicial en el marco de la atención integral (MEN, 2014)
Bases Curriculares para la educación inicial y preescolar (MEN, 2017)
Orientaciones Pedagógicas para la educación inicial de niñas y niños pertenecientes a comunidades de grupos étnicos (MEN, 2018)

Modelo de Acompañamiento Pedagógico situado étnico (MEN, 2018)

⁶ Estándares Básicos de competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanas (MEN, 2006).

enriquecimiento de estas, desde las orientaciones y recursos con los que cuenta el Ministerio de Educación Nacional, y de las oportunidades que ofrece la población y el territorio.

Para este proceso se movilizarán dos acciones complementarias:

1. Ciclos de formación
2. Conformación, impulso, consolidación y fortalecimiento de colectivos pedagógicos

1. Ciclos de formación

La implementación de cada ciclo de formación para el desarrollo de capacidades se organiza desde la combinación de las siguientes estrategias:

- **Taller de profundización:** son encuentros presenciales y grupales, que abordan la reflexión sobre la práctica y el saber propio de los docentes, invitándoles a participar en la construcción y generación de estrategias innovadoras que aporten en la implementación de las experiencias pedagógicas dirigidas a las niñas, niños, sus familias y comunidades, de acuerdo con los temas establecidos para cada uno de los ciclos de formación definidos por el Ministerio de Educación Nacional.
- **Acompañamiento en campo:** son los espacios de acompañamiento situado que realiza el profesional de acompañamiento a los docentes, centrados en la orientación y apoyo para el trabajo pedagógico, el seguimiento a las acciones, el enriquecimiento de la práctica pedagógica y la vinculación de las familias y comunidades para que dinamicen la atención educativa de las niñas y los niños cuando el docente no se encuentra presente. Esta estrategia es una oportunidad para observar y acompañar la práctica pedagógica, retroalimentar, actuar conjuntamente y enriquecer las interacciones con las niñas, niños, sus familias y comunidades.
- **Trabajo autónomo:** es el proceso por el cual los docentes hacen un recuento de sus acciones, propuestas y relaciones dadas en el marco de las experiencias pedagógicas, con el fin de encontrar aspectos a fortalecer, transformar, enriquecer o profundizar. Estas actividades son orientadas por el profesional de movilización comunitario a través de los recursos asociados a cada ciclo de formación (notas pedagógicas, microcápsulas, infografías, lecturas, material audiovisual, entre otros).
- **Acompañamiento permanente:** son los acompañamientos que realiza el profesional de acompañamiento con las maestras y maestros de su grupo, con el fin de brindar orientaciones pedagógicas y resolver las inquietudes que se presenten frente al trabajo con las niñas, niños, familias y comunidades. Este mecanismo permite contar con canales de comunicación constantes, generar estrategias de motivación y propuestas para la vinculación de los actores a lo largo de la implementación del modelo. El acompañamiento permanente se realiza a través de los diferentes medios de comunicación existentes, tales como mensajes de texto, WhatsApp, correo electrónico, videollamadas, llamadas telefónicas, etc.

La implementación de los ciclos de formación por parte de los profesionales de acompañamiento y los profesionales de movilización comunitaria se realizan de acuerdo con la siguiente organización:

Estrategia	Tiempo	Frecuencia	Recurso
Taller de profundización	4 horas	1 al mes	Presencial- grupal
Acompañamiento en campo	4 horas	1 al mes	Presencial
Trabajo autónomo	4 horas	1 al mes	Multimedial
Acompañamiento permanente	Permanente		Multimedial (WhatsApp)

Teniendo en cuenta, los ciclos propuestos, las estrategias, tiempos y frecuencias, se espera que las maestras logren cursar el ciclo de fortalecimiento de capacidades completo, que corresponde a los seis ejes pedagógicos propuestos, los cuales serán certificados con la asistencia mínima de participación, que cubra 40 horas.

La constancia de participación será firmada por la Institución de Educación Superior que desarrolla el proceso. Dicha constancia debe relacionar el nombre del proceso de desarrollo de capacidades, así como su respectiva duración y el nombre completo de la maestra o maestro con su respectivo documento de identidad y fecha de terminación del proceso de formación.

Es necesario realizar el reporte de los participantes del proceso e informar con oportunidad quiénes cumplieron con la asistencia al mínimo de ciclos requeridos y hacer entrega de los soportes necesarios: asistencias a talleres de profundización y seguimiento al trabajo autónomo.

es importante tener en cuenta los siguientes ejes de la práctica pedagógica:

1. **Interculturalidad**, parte del reconocimiento, valoración y respeto por la diversidad de culturas que existen en el mundo y de que las relaciones entre comunidades y grupos no siempre han sido armónicas ni justas. Por ello, invita a reflexiones respecto a formas y situaciones de discriminación, exclusión y racismo; de manera que a través de su abordaje se pueda fortalecer la identidad propia, así como reconocer el valor de cada uno y de los otros.
2. **Planeación pedagógica**, responde a las preguntas qué hacer, para qué, cómo y cuándo hacerlo, como punto de partida para construir propuestas de trabajo que permitan proponer experiencias que respondan a las características, intereses y necesidades particulares de las niñas, los niños y las mujeres gestantes pertenecientes a comunidades y grupos étnicos, para garantizar su crecer bien, desarrollo y aprendizaje. En este ejercicio se resalta la importancia de partir del reconocimiento de las formas propias de comprender el tiempo, los territorios y los ciclos de vida de cada comunidad o grupo étnico.
3. **Ambientes Pedagógicos**, en donde se invita a pensarlos en relación con el territorio. En este sentido implica tener en cuenta todos los escenarios y lugares de importancia cultural

presentes en él, y pensar el lugar donde ocurre la práctica pedagógica en clave de ofrecer un sinnúmero de oportunidades para revitalizar y/o fortalecer la identidad étnico-cultural, la autonomía, y la participación de las niñas y los niños, desde su gestación. Para ello, hace un llamado permanente a sentir, escuchar y observar el tipo de interacciones y vínculos que se construyen en estos espacios entre las niñas, los niños, las mujeres gestantes, las familias y la comunidad.

Nota: Es importante que el profesional de acompañamiento indague si el establecimiento Educativo (EE), ha recibido dotación pedagógica por parte del MEN, con el fin de poder movilizar su uso en las disposiciones de los ambientes pedagógicos.

4. **Acompañamiento a los ciclos de vida**, parte de tres ideas fundamentales: i) lo que hacen las comunidades y grupos étnicos con las niñas y niños a través de sus procesos de educación propia para promover su crecer bien, ii) dichos procesos, responden a los ciclos de vida que cada comunidad o grupo étnico establece en particular para su cultura y, iii) las comunidades y grupos tienen formas propias de promover y acompañar el crecer bien, desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños, desde la gestación.

Es importante tener en cuenta las comprensiones territoriales del desarrollo de las niñas y los niños, así como los procesos de educación propia y popular y las prácticas de cuidado y acompañamiento a las niñas y los niños de las comunidades que habitan las ruralidades, reconociendo particularmente a las poblaciones campesinas, los pueblos étnicos y las comunidades NARP (Negros, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros).

5. **Prácticas de cuidado y crianza**, resalta la importancia y el lugar de la cosmovisión, cosmograma y el territorio que habitan las comunidades y grupos étnicos, ya que estos aspectos definen las creencias, los tiempos, espacios, rituales y prácticas que, en la cotidianidad, las familias y la comunidad lideran y acompañan en cada momento del ciclo de vida de las niñas y los niños, desde su gestación.

Es importante tener en cuenta las comprensiones territoriales de las comunidades que habitan las ruralidades, reconociendo particularmente a las poblaciones campesinas, los pueblos étnicos y las comunidades NARP (Negros, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros) en relación con las prácticas de cuidado y crianza para las niñas y los niños desde su gestación.

6. **Familias y comunidades**, evidencia su importancia en los procesos de cuidado y crianza tradicional de las niñas y los niños, desde su gestación, así como su lugar protagónico en la educación propia de las comunidades y grupos étnicos. De esta manera, desarrolla algunas propuestas para fomentar su participación en la cotidianidad de la educación inicial.

Adicional a estos ejes, la universidad seleccionada debe diseñar una guía que permita conocer y comprender su sentido, aspectos constitutivos, características, procesos y dinámicas que pueden darse en la organización de la práctica pedagógica a partir de las siguientes temáticas:

- **Apoyo socioemocional:** con base en la experiencia en la implementación de estrategias para la atención educativa, se ha identificado la necesidad de incluir esta temática, que puede ser abordada dentro del eje pedagógico familia y comunidad, y en el trabajo que se construya con la ETC a propósito del acompañamiento a los docentes.

Una de las herramientas que se recomienda usar para el desarrollo de esta temática son los primeros auxilios psicológicos y emocionales que son útiles para ayudar a los docentes, familias y comunidades a afrontar de una manera más positiva las situaciones de crisis a las cuales se pueden ver abocados, de manera que puedan contar con algunas alternativas para comprender las situaciones emocionales por las que están transitando y construir algunas estrategias que le permitan sentirse seguros y capaces de afrontar las situaciones.

Los primeros auxilios psicológicos no implican intervención psicoterapéutica alguna, sino apoyar a las personas a salir de una situación momentánea que está superando sus capacidades actuales. A través de esta se logra:

- Brindar ayuda y apoyo práctico y de manera no invasiva;
- Evaluar las necesidades y preocupaciones;
- Ayudar a las personas a atender sus necesidades básicas (por ejemplo, comida y agua, información);
- Escuchar a las personas, pero no presionarlas para que hablen;
- Reconfortar a las personas y ayudarlas a sentirse en calma;
- Ayudar a las personas para acceder a información, servicios y apoyos sociales; y Proteger a las personas de posteriores peligros.

En caso de atender la población étnica, la universidad seleccionada de cada grupo deberá articular esta apuesta con las prácticas tradicionales y/o ancestrales que las comunidades tengan para la atención y enseñanza de habilidades socioemocionales y el afrontamiento de enfermedades espirituales.

- **Oralidad y lectura en los territorios,** el acercamiento a la literatura comienza mucho antes que el contacto con los libros. Comienza desde el vientre materno cuando la madre, el padre, la comunidad, los ancestros, el territorio entregan el bagaje sonoro lleno de significados contenido en el lenguaje y sigue con las palabras, canciones, poemas, rimas, trabalenguas, leyendas y coplas, entre otras manifestaciones, que son las que dejan una huella imborrable en la construcción del lenguaje de cada niña, niño y sociedad.

Jugar con todas las manifestaciones tradicionales del lenguaje en la primera infancia es fundamental para favorecer la comunicación, y acompañar todo ese repertorio con libros que recopilen las tradiciones y cuenten historias, sentimientos, emociones y vidas de otros a través de imágenes y palabras artísticamente llevadas al papel, aporta a la capacidad expresiva en los primeros años.

Es así como es indispensable contar con maestras o maestros que canten, cuenten y lean libros de poesías tradicionales y de autor, libros escritos a partir de las imágenes, libros de cuentos y también informativos que amplíen el horizonte de significados y palabras para comprender y relatar el universo en el que vivimos.

Esta temática se puede incluir en los ejes de ambientes pedagógicos y en el de prácticas de cuidado y crianza, para vincular y profundizar en la exploración de las diversas expresiones de los lenguajes de las niñas y los niños en la cotidianidad.

Nota: Es importante que el profesional de acompañamiento indague si el establecimiento Educativo (EE), ha recibido colecciones especializadas para educación inicial por parte del MEN, con el fin de poder movilizar su uso en las disposiciones de los ambientes pedagógicos.

El otro insumo que el MEN entregará para la construcción de los módulos de formación son los desarrollados en el marco de la estrategia de educación inicial rural, la cual contempla los siguientes ciclos:

Ciclo	Objetivo
Propuestas pedagógicas para la educación inicial en territorios rurales	Reconocer el sentido y las características de cada una de las experiencias pedagógicas que configuran la atención educativa en la ruralidad, para diseñar y consolidar propuestas pedagógicas pertinentes que potencien el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños, al tiempo que brinde orientaciones y herramientas para la vinculación de las familias y comunidades en el proceso educativo.
Vida cotidiana e interacciones	Reconocer la importancia de la vida cotidiana y de las interacciones en contextos rurales y en la organización de la práctica pedagógica, para potenciar el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños de la mano con la familia y la comunidad. Al tiempo que dinamizar acciones de acompañamiento a los momentos de alimentación escolar que favorezcan la atención integral con pertinencia y oportunidad a niñas y niños en la ruralidad.
Juego, literatura, exploración del medio y expresiones artísticas	Reconocer, en articulación con las familias y comunidades, el juego, la literatura, la exploración del medio y las expresiones artísticas como actividades que en sí mismas potencian el desarrollo y el aprendizaje de niñas y niños para diseñar experiencias pedagógicas que contribuyan a la construcción de su identidad y al disfrute, valoración y respeto por la diversidad propia de su cultura.
Familias y comunidades	Enriquecer la práctica pedagógica desde el acervo social, cultural y territorial de las familias y comunidades para promover experiencias que reconozcan, valoren y respeten sus saberes, usos, costumbres y prácticas, en tanto aspectos fundamentales en la promoción del desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños y en su vinculación en la atención educativa, reconociendo sus roles en la formación de niñas y niños.

Lineamientos y Estrategias Educativas para las Ruralidades en Colombia	Reconocer la propuesta de LEER en Colombia como una iniciativa que busca promover el diseño de un proceso de aprendizaje situado en contextos escolares de las diversas ruralidades del país, por medio del cual se pueden poner en consideración aspectos de gran relevancia, como es el caso de la sostenibilidad ambiental, la diversidad étnica, cultural y lingüística, entre otros. Enriquecer la práctica pedagógica a través de los recursos y herramientas para el trabajo con niñas y niños.
Armonización curricular	Propiciar un espacio de intercambio y reflexión que favorezca la armonización y articulación entre los procesos de desarrollo y aprendizaje que se potencian en la educación inicial y deben continuar en la básica primaria, para aportar en la consolidación de propuestas pedagógicas y curriculares pertinentes que aporten a la paz en el territorio, a partir del reconocimiento de los contextos, la construcción colectiva y comunitaria de propuestas educativas flexibles y el aprovechamiento de diferentes recursos ambientales, de economía local, culturales y de comunicación comunitaria alternativa complementaria a la atención educativa.
Diversidad e inclusión	Identificar las estrategias pedagógicas que se desarrollan en coherencia con la atención educativa para la diversidad y la inclusión, o invitar al diseño de estas, que apunten al cierre de brechas en la educación inicial rural y rural dispersa; reconociendo e incorporando saberes, conocimientos y prácticas comunitarias de las comunidades étnicas, campesinas y rurales.

Es importante tener en cuenta que los demás recursos asociados a cada uno de los ciclos (notas pedagógicas, microcápsulas, infografías, presentaciones, lecturas, entre otros) deberán ser dinamizados por el profesional de acompañamiento pedagógico a través de la estrategia de trabajo autónomo, atendiendo a los intereses, inquietudes y necesidades de cada docente y podrán fortalecerse a partir de los recursos que se han venido consolidando desde el Ministerio de Educación Nacional, con el fin de lograr la actualización y apropiación de las políticas y referentes técnicos que orientan la gestión institucional, pedagógica y curricular en clave de trayectoria educativa completa. Otros recursos para integrar en la propuesta pueden ser:

- **Cursos de autoformación:** centrados en el mejoramiento de la calidad de la educación inicial, preescolar y básica, entendida desde una perspectiva de inclusión y equidad, dirigidos a docentes, directivos docentes, equipos técnicos de las Entidades Territoriales Certificadas, y el talento humano interesado que trabaja en estos niveles educativos. Estos cursos se encuentran dispuestos en el portal Colombia Aprende y abordan las temáticas *Fundamentos políticos, técnicos y de gestión. Política de Desarrollo Integral de la Primera Infancia, Referentes Técnicos de Educación Inicial integral de las niñas y los niños, Desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes y aseguramiento de trayectorias educativas completas, Alianza Familia-Escuela por el Desarrollo de los Niños, Niñas y Adolescentes.*

- **Aulas virtuales:** Considera la participación de un espacio virtual dirigido a la apropiación y gestión de las orientaciones de política pública educativa más recientes, por parte de los equipos técnicos de las Entidades Territoriales Certificadas, docentes, y directivos docentes, en materia de *Aproximación a los principios y fundamentos conceptuales y de gestión de la política educativa del país, Educación inicial en el marco de la Atención Integral, Ruralidad*.
- **Boletines de Medición de la calidad:** estrategia de comunicación para directivos docentes y docentes, en la cual se informa sobre la calidad educativa de la educación inicial teniendo en cuenta aspectos en torno a la cualificación docente, la participación de las familias, el aprendizaje y desarrollo de las niñas y los niños, gestión institucional y educativa, entre otros.

2. Conformación, impulso, consolidación y fortalecimiento de colectivos pedagógicos

Los colectivos pedagógicos para la educación inicial son entendidos como el conjunto de personas del talento humano de educación inicial involucrados en los procesos pedagógicos, así como otros actores, principalmente líderes o lideresas con conocimientos, prácticas y pedagogías propias, que se organizan en función de fortalecer y resignificar sus prácticas pedagógicas y reivindicar su rol como sujetos políticos y de saber, en especial de las maestras y los maestros de educación inicial “*como actor capaz de ser protagonista de su propia transformación y cualificación*” (Martínez, 2004); los cuales funcionarán en lógica de red y desde el trabajo colaborativo, para movilizar el diálogo, procesos investigativos y de innovación, de incidencia en política pública, construir conectividades y relaciones, fomentar vínculos y alianzas con otros actores, instituciones y colectivos con intereses, objetivos o fines comunes para fortalecer la calidad de la educación inicial de las niñas y los niños desde y en sus territorios.

La creación, impulso, consolidación y fortalecimiento de colectivos pedagógicos es esencial para garantizar la calidad de la educación inicial y promover transformaciones significativas en los entornos educativos. Estos espacios permiten que las maestras, los maestros y las agentes educativas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF trasciendan su rol tradicional, convirtiéndose en personas generadoras de cambio, que reflexionan, comparten y transforman sus prácticas pedagógicas. En un país diverso como Colombia, donde las necesidades y desafíos educativos varían según el territorio, los colectivos ofrecen una plataforma para el intercambio de saberes contextualizados, fomentando la innovación y el aprendizaje colaborativo.

El trabajo en colectivo empodera a las maestras, los maestros y las agentes educativas, lo que permite que se reconozcan como protagonistas en la construcción de experiencias significativas para niñas y niños en la primera infancia. Este enfoque no solo fortalece su desarrollo profesional, sino que también propicia un proceso de reflexión crítica que permite identificar y superar barreras en sus prácticas diarias. En los colectivos, quienes participan en estos confrontan sus creencias, rutinas y formas de trabajo, lo que revitaliza su compromiso con la educación inicial y genera prácticas pedagógicas más inclusivas, creativas y transformadoras.

Su organización **es producto de la voluntad y el deseo genuino** de maestras, maestros y agentes educativos de los servicios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, entre otros, por configurar espacios de interacción para gestar cambios, crear entramados, conexiones y generar reflexiones sobre la cotidianidad de la práctica pedagógica que muchas veces se torna rutinaria y mecánica; el acto de discutirla, compararla, contrastarla, sumarle otras voces y ponerla en diálogo con teorías, hace que sucedan o emerjan modos de cualificación contextualizados y propuestas realizables porque van revestidas no de un deber ser sino de un puedo y quiero hacer, aquello que he construido con otros o que ya ha sido experimentado por ellas y ellos mismos.

Además, los colectivos pedagógicos son un motor para la movilización social y la incidencia política. Al consolidarse como espacios de construcción colectiva, las maestras, maestros y los agentes educativos, pueden visibilizar las necesidades del sector educativo, incidiendo en la formulación de políticas públicas que garanticen el derecho a una educación inicial de calidad. En este sentido, los colectivos no solo benefician a las y los participantes, sino que también tienen un impacto directo en las niñas, los niños y sus familias, al promover una educación más pertinente y de acuerdo con las realidades de cada territorio.

Por otra parte, los colectivos permiten participar en redes más amplias, integrando experiencias con las de otros actores educativos a nivel local, nacional e internacional. Estas interacciones favorecen la resignificación de las prácticas pedagógicas, la creación de nuevas estrategias, el fortalecimiento de capacidades y la producción de conocimiento colectivo. En contextos rurales o con recursos limitados, los colectivos son particularmente valiosos, ya que ofrecen apoyo mutuo y acceso a oportunidades de formación continua.

La participación en estos colectivos implica un carácter de voluntariedad y de multiplicidad de actores, y convoca a:

1. Profesionales de las Entidades Territoriales Certificadas en Educación, con especial énfasis en los líderes de educación inicial o profesionales encargados de los temas de educación inicial.
2. Instituciones territoriales (como alcaldías, gobernaciones, Direcciones Regionales y Centros Zonales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, entre otros).
3. Maestras, maestros y agentes educativos de educación inicial del sector oficial y no oficial.
4. Representantes de las Entidades Administradoras de Servicio - EAS vinculados como operadores de los servicios de educación inicial de los servicios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF.
5. Escuelas Normales Superiores.
6. Instituciones de Educación Superior – IES.
7. Actores territoriales involucrados en la educación inicial.
8. Líderes o lideresas con conocimientos, prácticas y pedagogías propias, para potenciar el diálogo de saberes, el desarrollo de la interculturalidad y la transdisciplinariedad con los

conocimientos propios. La vinculación de estos actores se considera de especial interés, para el desarrollo del presente proceso.

Los actores que participan en los colectivos asumen el ejercicio pedagógico más allá de la dinámica escolar; trabajan leyendo realidades y contextos donde están situados, tienen en cuenta las hipótesis de niñas y niños para contrastarlas; pueden atreverse a pensar en lo cotidiano como algo extraordinario que pone en juego sus saberes y prácticas pedagógicas.

En este orden de ideas, hablar de los colectivos pedagógicos específicamente en educación inicial es partir de la idea de identificar, reconocer y fortalecer en los territorios al talento humano involucrado en los procesos pedagógicos cuyos intereses investigativos, reflexivos y curriculares giran en torno al primer y segundo ciclo de educación inicial. Ahora bien, por estar en el marco de la atención integral a la primera infancia, los colectivos pedagógicos pueden convocar a otros actores, perfiles y roles que inciden directamente en la atención integral y en los procesos de desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños desde la gestación.

Estos grupos se convocan voluntariamente para reflexionar sobre su rol, sus propias prácticas, sus realidades y su devenir, así como para pensarse y construirse como sujetos de saber, y desde estas conexiones e interacciones configurar otros modos de ser maestra o maestro. Así mismo, son formas de organización que posibilitan adelantar acciones colectivas, crear vínculos, establecer contactos y alianzas, crear lazos afectivos, entramados sociales que dinamizan el trabajo conjunto y dotan de nuevos sentidos y significados el trabajo pedagógico.

Por tanto, se espera que, para la **Conformación, impulso, consolidación y fortalecimiento de los colectivos pedagógicos, se desarrollen las siguientes acciones:**

1. El Ministerio de Educación Nacional, realizará entrega del mapeo de colectivos pedagógicos realizado en el año 2023, con el fin de identificar si en el territorio se cuenta o no con el colectivo pedagógico y el estado actual del mismo.
2. En caso de contar con el colectivo pedagógico, deberá realizar el vínculo y articulación para promover la participación de las maestras, maestros, directivos docentes y demás agentes educativos en el colectivo.
3. En caso de no identificarse un colectivo pedagógico en el territorio, se deberá promover la conformación del colectivo a partir del grupo de maestras y maestros que se estén acompañando, vinculando a este proceso a otros actores que se identifiquen en el territorio según lo descrito en este apartado.

Resultado de estos procesos se deberá contar con los siguientes entregables según sea el caso:

1. La IES entregará al Ministerio de Educación Nacional, un reporte del estado actual de los colectivos identificados.

2. En los colectivos pedagógicos, existentes y donde se logre la participación, aportar desde los intereses del colectivo y experiencia de la IES procesos de acompañamiento y priorización en el diplomado propuesto como valor agregado (listados de asistencia de participantes).
3. En los casos donde se conforme el colectivo pedagógico, deberá realizarse un documento que dé cuenta de la formalización el cual debe contener entre otros aspectos la estructura organizativa (establecimiento de comités: comunicación bienestar, relacionamiento y gestión, entre otros; así como, el establecimiento de los liderazgos), formas de trabajo al interior del colectivo, definición de objetivos, plan de acción y la sostenibilidad resaltando el rol protagónico de la Entidad Territorial Certificada en Educación.

ANEXO 3. COMPONENTE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL

1.2. Gestión institucional y territorial para la atención integral

Este proceso busca que progresivamente los Establecimientos Educativos realicen la revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional o Proyecto Educativo Comunitario de los establecimientos educativos, a los que se asociará la matrícula de las niñas y los niños de educación inicial. De esta manera, se espera que la Institución Educativa Superior en el acompañamiento a los establecimientos educativos plantee los siguientes aspectos:

- La armonización de la propuesta curricular que permita establecer con claridad las apuestas de formación de las niñas y los niños vinculados a través de los esquemas operativos, y las acciones que se tendrán en cuenta para facilitar y promover su ingreso al aula en el momento en que pueda hacerlo.
- La revisión y consolidación del proceso de valoración al desarrollo y aprendizaje de las niñas y niños de educación inicial. Así mismo, deberá revisarse el Sistema de Evaluación Institucional con el fin de generar mecanismos que permitan dar cuenta de los avances, dificultades y retos de niñas y niños, bajo el entendido que su proceso educativo es distinto al de quienes asisten al aula de manera regular.

Además de lo anterior, se contempla la promoción de acciones de gestión intersectorial que permitan fortalecer la prestación del servicio educativo desde las apuestas de cada establecimiento educativo, para lo cual la Institución de Educación Superior debe:

- Consolidar un directorio que recoja como mínimo, las potenciales entidades aliadas, si es pública o privada, objetivo, contacto, correo electrónico, teléfono, breve reseña de su misionalidad en el territorio, entre otros aspectos. Esta identificación se debe realizar en función de ofrecer atención integral en el establecimiento educativo para todas las niñas y los niños que allí se atienden.
- Acompañar a los establecimientos educativos en la implementación de la estrategia.

Del mismo modo, se espera que la Institución de Educación Superior acompañe a los directivos docentes en el fortalecimiento de su gestión, para acompañar la universalización de la educación inicial, por lo tanto, se debe:

- Acompañar a los directivos docentes (rectores y/o coordinadores) en la reflexión sobre la gestión institucional y pedagógica, colocando en el centro de estas gestiones a las niñas y los niños. Se espera el desarrollo de mínimo 3 sesiones de acompañamiento in situ con cada rector y/o coordinador en sus establecimientos educativos, los cuales deberán responder a una agenda técnica profundizando en el sentido de la educación inicial

A continuación, se describen los elementos para tener en cuenta en el desarrollo de este proceso:

Proyectos Educativos Institucionales o Proyectos Educativos Comunitarios

Los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) o Comunitarios (PEC) se convierten en la carta de navegación de los establecimientos educativos, en donde se especifican entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento, los recursos educativos y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión. Según el artículo 14 del decreto 1860 de 1994, toda institución educativa debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.

Así las cosas, es importante que las maestras y los maestros así como los profesionales de acompañamiento reconozcan el PEI y PEC como ruta orientadora para las acciones a desarrollar.

Armonización del currículo y el sistema de evaluación institucional

Requiere poner en diálogo las apuestas pedagógicas y curriculares de los establecimientos educativos con lo definido en los referentes técnicos de la educación inicial y los referentes de calidad de la básica primaria definidos por el Ministerio de Educación Nacional, contando con la participación de los docentes de estos grados, así como de los directivos docentes, las familias y la comunidad, con el fin de fortalecer las trayectorias educativas y que la transición de las niñas y niños vinculados en un esquema itinerante no se afecte cuando estén asistiendo de manera regular a la sede educativa. Asimismo, estos diálogos deben procurar la generación de un protocolo para el reconocimiento del proceso de atención en la itinerancia, la valoración de los desarrollos y aprendizajes de las niñas y los niños, conllevando a la realización de los ajustes necesarios para lograr la flexibilización curricular.

En estos diálogos es clave tener en cuenta los aspectos que caracterizan a las niñas y los niños respecto a su momento de vida, la cultura de su familia y comunidad, sus potencialidades, las expectativas frente a la educación inicial y la básica primaria, entre otros aspectos que inciden en la organización del acompañamiento que se brinda desde los establecimientos educativos durante la implementación de los esquemas operativos mencionados. Por ello, también se debe contemplar el proceso de desarrollo de capacidades dirigido a docentes, agentes comunitarios y familias.

Orientaciones para la implementación del esquema operativo para la atención educativa

Teniendo en cuenta las particularidades del territorio y la oferta existente en el mismo, es clave que con cada establecimiento educativo se desarrolle el siguiente análisis, con el fin de definir cuál es el esquema operativo más pertinente para dar respuesta a las necesidades de las niñas y los niños que no pueden acceder a la sede educativa. En general, para todos los esquemas se deben adelantar las siguientes acciones:

- Identificar las niñas y los niños de 3 a 6 años que viven en la ruralidad dispersa y no tienen acceso a oferta educativa.
- Realizar la caracterización de las niñas y los niños de 3 a 6 años, familias y comunidades reconociendo la diversidad de actores, entornos, culturas, entre otros aspectos, para entretejer un proyecto educativo que les permita vivir y disfrutar de su trayectoria educativa completa con calidad y oportunidad.
- La Institución de Educación Superior junto con la secretaria de educación, la comunidad y los establecimientos educativos retomando la caracterización, realizará la revisión de posibles escenarios comunitarios donde se puedan llevar a cabo las experiencias pedagógicas de la atención educativa (individual, entre pares y familia y comunidad).

Organización de la acogida de las niñas y los niños

Acoger es reconocer que cada niña y cada niño es diferente, que tiene una historia que le ha permitido dotar de sentido el mundo, así como interesarse por las maneras en que el mundo funciona, de ahí sus preguntas, indagaciones, expectativas, exploraciones, propuestas e iniciativas. Así mismo, es favorecer que se sientan pertenecientes a un grupo, lo que le permite consolidar su identidad individual y colectiva. Acoger es disponerse de manera sensible para el otro, procurando no juzgar ni etiquetar, sino valorar aquello que lo hace único para disponer lo que requiere para potenciar su desarrollo y aprendizaje. De esta forma acoger debe comprenderse como un proceso permanente e intencional, que implica que todos los actores de la comunidad educativa trabajen juntos durante todo el año, para proveer experiencias que promuevan el bienestar de las niñas y los niños, generando entornos cálidos y acogedores en donde quieran permanecer.

Se requiere que, de acuerdo con las particularidades de cada uno de los territorios, se diseñen e implementen acciones a lo largo del tiempo de atención educativa proyectada, en donde se tengan en cuenta como actores a las niñas y los niños, las familias, cuidadores y comunidades, los directivos docentes y los docentes, se den de manera planeada, organizada y en el marco de los siguientes cuatro (4) pasos (MEN, 2019):

- **Primer paso: preparar el camino** implica la planeación de actividades de bienvenida, de reconocimiento de las características, intereses y necesidades de las niñas y niños, y a partir de ellas proyección de acciones que se puedan desarrollar para asegurar condiciones que permitan que las niñas, niños y familias se sientan felices y seguros y avancen hacia la decisión de querer quedarse en el esquema de atención.
- **Segundo paso: el encuentro de los mundos** hace referencia a la implementación de las actividades de bienvenida, a ese primer contacto que experimentan las niñas, niños, maestras y familias y el proceso progresivo de reconocimiento de intereses mutuos, de consolidación de los vínculos a través de interacciones de calidad y en un proceso progresivo de reconocimiento de intereses mutuos y de consolidación de los vínculos.

- **Tercer paso: recorramos juntos** implica el desarrollo de actividades en la que los adultos que acompañan el proceso educativo de las niñas y niños diseñen experiencias, dispongan ambientes y generen condiciones de bienestar que permitan que las niñas y niños disfruten su proceso de desarrollo y aprendizaje, y sientan que hacen parte de una comunidad educativa que los valora, reconoce y acompaña.
- **Cuarto paso: hacia el nuevo camino** se refiere a implementar actividades que le permita a las niñas y niños realizar la transición del esquema de atención itinerante al aula para continuar su trayectoria educativa y que esta no se sienta como una ruptura, para lo cual es necesario el compromiso y trabajo conjunto entre directivos, maestros, maestras y familias.

Para el diseño e implementación de las acciones en el marco de los pasos anteriores, se debe tomar como referente la estrategia de acogida, bienestar y permanencia del Ministerio de Educación Nacional, sin que sea algo fijo, inamovible o lineal, sino de un recorrido que adquiere matices y admite cambios para hacerlo pertinente. De esta manera, los establecimientos educativos pueden diseñar su propio recorrido de acuerdo con las características de cada uno de los territorios y del esquema operativo que se defina para promover el acceso a la educación inicial y primer grado de la básica primaria de niñas y niños que habitan en territorios rurales.

Acompañamiento y fortalecimiento a las Entidades Territoriales Certificadas en educación

Se requiere acompañar a las Secretarías de Educación Certificadas y no certificadas, desde el desarrollo de capacidades técnicas y de gestión que permitan generar las condiciones necesarias para dar sostenibilidad y continuidad a la atención educativa de las niñas y niños de educación. Este acompañamiento y fortalecimiento deberá partir de una construcción colectiva de un plan de trabajo que contenga como mínimo actividades, tareas, responsables, cronograma y productos, contemplando las siguientes acciones:

- **Contextualización:** En este aspecto, es indispensable contar con un reconocimiento de la ETC, que contenga como datos principales sedes rurales, acciones adelantadas para la atención en la ruralidad, base de datos de los establecimientos educativos rurales con nombres de docentes, recursos humanos que podrían acompañar el proceso de implementación, opciones de alimentación escolar, entre otros aspectos.
- **Estructura y propuesta de trabajo:** A partir de la contextualización realizada y los esquemas operativos definidos para la ETC, se deberán establecer las actividades a desarrollar para el acompañamiento técnico, junto con los tiempos para el desarrollo de estas. Entre las propuestas se encuentran asistencias técnicas a los establecimientos educativos en procura de lograr la incorporación de las niñas y los niños al aula regular; el desarrollo de capacidades con el equipo docente de los establecimientos educativos focalizados, implementación y seguimiento a la alimentación escolar, fortalecimiento de las capacidades técnicas de la ETC para apropiarse y dar sostenibilidad a los esquemas operativos para la atención educativa en los territorios rurales, así como articulación con otros sectores que se encuentren en el territorio tales como: juntas de acción comunal, ICBF, salud, recreación, cultura, entre otros,

con el fin de establecer acciones intersectoriales que fortalezcan el servicio educativo. Movilización para la participación en el diplomado que oferte la IES.

- **Informe del proceso:** Este informe debe desarrollarse a través de encuentros cuyo propósito será mantener informada a la ETC y al equipo técnico del MEN respecto de las experiencias vividas en el territorio, y conforme a ello, tomar decisiones de manera informada, con oportunidad y pertinencia.

Fortalecimiento comunitario

La apuesta por un currículo desde la experiencia se convierte en una oportunidad para construir con las comunidades, identificar las prácticas, costumbres, ideales que sean relevantes en cada entorno y potencializar el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños, a través de la participación, el diseño de las estrategias en la zona siendo lo más relevante, oportuno y adecuado según las características propias. Si las comunidades participan activamente desde el momento cero de la implementación, se logrará en mayor medida la apropiación de la estrategia de atención educativa flexible en cada territorio.

Dentro del proceso de implementación de la estrategia de atención educativa flexible es importante contar con la participación de las comunidades de los municipios, corregimientos y veredas donde se desarrollará el servicio. Los líderes comunitarios, presidentes de Juntas, autoridades étnicas, entre otros, son participantes activos desde el proceso de focalización de niños y niñas. Para ello, se pueden realizar las siguientes acciones de acuerdo con las condiciones específicas de los territorios:

- Gestión de espacios (natural, comunitario, histórico, sagrado o público) para los encuentros, teniendo en cuenta los criterios de agrupación, esquema operativo acorde a los intereses y necesidades de la comunidad, ambientes pedagógicos adecuados para los encuentros desarrollados y acuerdos para las visitas en el hogar teniendo en cuenta los desplazamientos en el territorio.
- Acuerdo de horarios para los encuentros que se desarrollen, según el esquema operativo y las estrategias pedagógicas que se acuerden implementar en los territorios.
- Socialización y presentación de la propuesta de implementación de la estrategia de atención educativa rural y rural disperso y sus esquemas de operación en cada uno de los territorios seleccionados.
- Definir los materiales y recursos que se requieren para el desarrollo de las experiencias pedagógicas teniendo como referencia la propuesta del Ministerio de Educación inicial y las propuestas que se presenten en cada territorio a partir de sus particularidades, identidad, cultura y la disponibilidad local de los mismos.



- Gestionar la estrategia de movilización en medios de comunicación comunitarios y las acciones complementarias que sean necesarias para acompañar los esquemas de atención seleccionados.